

PLAN DE DESARROLLO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
2003 - 2010

PLAN DE DESARROLLO.

CAPÍTULO I

FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DEL PLAN:

La Universidad de Pamplona, en uso de la autonomía universitaria consagrada en el artículo 69 de la Constitución y en cumplimiento del artículo 23 del Acuerdo del Consejo Superior, No.027 del 25 de abril de 2002, Estatuto General de la Universidad de Pamplona, adopta el Plan de Desarrollo 2003-2010.

Para su diseño y formulación la universidad asume el modelo de Planeación que contempla la ley 152 de 1994 o las normas que lo modifiquen o reemplacen, de acuerdo con el artículo 339 de la Constitución, el cual establece que los planes se conforman por un componente general de carácter estratégico y un plan de inversiones.

La Planeación Estratégica es el proceso mediante el cual quienes toman decisiones en la organización, obtienen, procesan y analizan información pertinente, interna y externa con el fin de evaluar la situación presente de la institución, así como su nivel de competitividad, con el propósito de anticipar y decidir sobre el direccionamiento de ésta hacia el futuro.

La Planeación Estratégica, así entendida, posee seis (6) componentes fundamentales:

- Las estrategias
- El direccionamiento

- El diagnóstico
- Las opciones
- La formulación estratégica
- La auditoría estratégica

PROCESO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

LOS ESTRATEGAS
PRINCIPIOS CORPORATIVOS
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO Análisis Dofa Análisis de Vulnerabilidad
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Visión- Misión- Objetivos Globales
SECTORES ESTRATÉGICOS
Formulación Estratégica Proyectos Estratégicos Estrategias Planes de Acción- Presupuesto
DIFUSIÓN DEL PLAN Cultura Estratégica
EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN

La Planeación Estratégica, más que un mecanismo para elaborar planes, es un proceso, que debe conducir a una manera de pensar estratégica. Éste es el objetivo verdadero de este proceso.

Obrando en consecuencia, el presente documento se constituye en el Plan Estratégico de la Universidad, el cual define las directrices generales para el desarrollo y orienta el proceso de transformación de la institución, durante el período 2003-2010, en la búsqueda del cumplimiento de su Visión: **La Universidad de Pamplona al finalizar la primera década del siglo XXI, deberá ser el primer centro de educación superior del Oriente Colombiano.**

El Plan de Inversiones, será el compendio de los programas y proyectos que se ajusten a estas directrices, que tengan la mayor prioridad, que requieran financiación y que resulten de los Planes de Acción, que serán aprobados por trienios, de acuerdo con las propuestas que presente la Rectoría para ser ejecutadas en dichos períodos, y los que anualmente deban elaborar todas las dependencias académicas y administrativas.

PRINCIPIOS QUE GENERAN EL DESARROLLO DEL PLAN

1. LA MIRADA PROSPECTIVA INSTITUCIONAL

Este ejercicio de planificación ha partido de delimitar el norte propuesto por la comunidad universitaria, para luego construir las estrategias necesarias que garanticen el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas, formativas, académicas, investigativas y organizacionales, hacia el logro de los compromisos institucionales de desarrollo con la región, con el país y con la comunidad científica nacional e internacional.

2. EL AFIANZAMIENTO DE VALORES, COMPORTAMIENTOS Y ACTITUDES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

La Universidad, como centro generador de nuevos comportamientos humanos, asume el compromiso de acrecentar en sus estudiantes la sensibilidad social, el afianzamiento de aptitudes hacia la búsqueda permanente de soluciones adecuadas a los problemas sociales, el sentido de pertenencia regional y del país para generar propuestas de cambio desde su saber humanístico y científico.

Se trabajará por formar personas sensibles a los hechos sociales tanto como a las distintas expresiones del conocimiento, que sean poseedoras de un empeño

permanente por ser ciudadanos éticos, tolerantes, solidarios y capaces de trabajar en grupo y de llegar a consensos.

3. LA UNIVERSIDAD PROYECTARÁ A LA SOCIEDAD TODAS SUS ACCIONES

Como se ha afirmado en el Proyecto Educativo Institucional, la Universidad concibe sus programas académicos, sus actividades de proyección social y el desarrollo de la investigación, basados en las necesidades socioeconómicas, científicas, técnicas, tecnológicas y humanísticas del Departamento, la región fronteriza Colombo – Venezolana y el país.

La Universidad también propiciará el conocimiento y el estudio permanente de los requerimientos nacionales e internacionales de formación de talento humano, para mantenerse a la vanguardia de los desafíos que plantea el mundo postmoderno.

Así mismo se perfeccionarán las estrategias de difusión de su quehacer, para que los efectos sociales de sus programas impacten realmente las comunidades que busca influenciar.

La preocupación por fortalecer las relaciones internacionales e interinstitucionales con los distintos agentes de los órdenes nacional, iberoamericano y mundial, mostrará un efectivo interés de la institución por incidir en los hechos de la colectividad

Todo en la institución estará al servicio de la formación de estudiantes conocedores de su entorno, comprometidos con su acontecer y propósitos en el planteamiento de soluciones viables y estables para lograr niveles adecuados de desarrollo económico y social.

SECTORES ESTRATÉGICOS

El Plan Indicativo se determina a partir de la Misión, del objeto y de los principios generales y compromisos que la Universidad aprobó mediante el Acuerdo del Consejo Superior 027 de 2002, cuando expidió el Estatuto General. Estas afirmaciones de la identidad y la filosofía de la institución constituyen las bases y el direccionamiento estratégico del Plan.

Con el fin de hacer realidad el Plan de Desarrollo, la Universidad de Pamplona profundizó en el análisis del diagnóstico que examina a la institución, tanto en su interior como en sus relaciones con el entorno. Estos análisis se enmarcaron dentro

de grandes áreas de desempeño de la Universidad, a las que se denominan Sectores Estratégicos.

La Universidad se propone concentrar sus esfuerzos de cambio actuando sobre los siguientes sectores estratégicos que permitan afianzar su liderazgo y su capacidad de influir en la sociedad:

- Desarrollo científico- tecnológico, humanístico, cultural y artístico.
- Desarrollo del talento humano, de la cultura organizacional y del bienestar universitario.
- Proyección de la Universidad a la comunidad regional, nacional e internacional.
- Modernización institucional.
- Fortalecimiento de la autonomía financiera de la Universidad.

En el capítulo III del presente documento se presenta una síntesis del diagnóstico realizado sobre los sectores estratégicos definidos. Dicho diagnóstico se incorporó luego de evaluar su vigencia y la expresión del pensamiento de los universitarios. De igual manera, se actualizó con los estudios de la Misión Nacional para la modernización de la universidad pública, de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, del Seminario Reinención de la Universidad- Prospectiva para soñadores. Además incluyó los preceptos, definiciones y alternativas para el desarrollo que ofrecen la Ley 30 de 1992- Ley de Educación Superior, la Ley 29 de 1990- Ley General de Ciencia y Tecnología, el Estatuto General de la Universidad de Pamplona y las políticas de educación superior del actual gobierno, para el período 2002-2006.

Con la evaluación de cada sector se formularon los objetivos, los que se constituyen en propósitos básicos para el desarrollo de la institución durante el período de vigencia del Plan. Con base en estos se elaborará el Plan de Acción 2003-2005 y de acuerdo con él, todas las dependencias académicas y administrativas ajustarán los suyos, y en particular, cada uno presentará anualmente sus principales programas y proyectos y para aquellos que requieran inversión, cuantificará sus necesidades con sus correspondientes proyecciones de uso de recursos disponibles y factibles de conseguir para su ejecución. En su formulación conservarán el espíritu constitucional y legal que inspira al presente Plan y por tanto, deberán regirse por los principios de autonomía, coordinación, participación, equidad, eficiencia, viabilidad y consistencia.

Esto es, cada unidad académica y administrativa ejercerá libremente su función planificadora, con sujeción a los lineamientos del Plan Indicativo 2003-2005 y de los Planes de Acción y de Inversiones, para el mismo período y a sus atribuciones estatutarias; se articulará con la estructura y los procesos del Sistema Universitario de Planificación, promoverá una amplia discusión de los universitarios en las etapas de discusión, formulación y ejecución de los planes; procurará igualdad de oportunidades en la distribución a la sociedad de los beneficios del desarrollo; optimizará el uso de los recursos, formulará proyectos factibles; y ajustará las proyecciones de los costos de estos, de acuerdo con los ingresos y la financiación. Además asumirá la planificación como actividad continua.

CAPÍTULO II

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1. MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD:

“ Formar profesionales integrales que sean agentes generadores de cambio, promotores de la paz, la dignidad humana y del desarrollo nacional”

De acuerdo a lo anterior, la Universidad de Pamplona debe actuar de manera permanente en el mejoramiento de las condiciones de vida de los colombianos, formando en el nivel de educación superior personas honestas, ciudadanos responsables y profesionales de alto rendimiento, desarrollando programas que eleven la calidad educativa integral, impulsando la dinámica económica, especialmente a nivel local y promoviendo constantemente en todos los ámbitos la conciencia ciudadana, la paz y el bienestar social.

Si bien la Universidad comparte con los demás universidades la misión básica de formar en el nivel de la educación superior, asume este compromiso a partir de la manera como se concibe la acción formativa. Tal acción supone un diálogo permanente entre lo universal y lo particular, entre lo global y lo local, en torno a la tarea de hacer de los futuros profesionales, personas competentes para su desempeño ocupacional, así como ciudadanos responsables, honestos y comprometidos con el desarrollo y con las transformaciones que el país y la región requieren.

La pertinencia de la Misión de la Universidad se expresa en la vocación de servicio de la Universidad a la región. Este quehacer, el cual ha permitido que la Universidad de Pamplona sea reconocida como factor de desarrollo regional, exige mantener la continuidad de un diálogo permanente con los diferentes ámbitos sociales y comunitarios y participar activamente en la planificación, organización y generación de estrategias para su desarrollo económico, social y cultural.

De la misma manera, el quehacer de la Universidad de Pamplona se concibe como una tradición en la región, y obliga a la institución a mantenerse vigente a través de sus acciones formativas, investigativas y de proyección social en diferentes campos del saber y de la práctica, las cuales se fundamentan en principios científicos y humanísticos de paradigmas tanto tradicionales como alternativos que hacen de los profesionales formados, sujetos conscientes de su futura labor en la sociedad colombiana.

A través de la formación académica y profesional, la Universidad se propone contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población regional, tratando de fortalecer la calidad educativa de las instituciones, generando mecanismos para la toma de la conciencia ciudadana.

El devenir histórico de la universidad de Pamplona permite mantener vigente la institución a través de la actualización de su oferta educativa y de sus currículos, buscando siempre el diálogo constructivo entre los saberes de la tradición científica y humanística con las propuestas de nuevos paradigmas lo cual, desde el proceso de recontextualización, hace posible formar los ciudadanos y profesionales que reclama el futuro del país, como garantía para la construcción de una vida individual y social más digna.

2. VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD:

“ La Universidad de Pamplona al finalizar la primera década del Siglo XXI deberá ser el primer centro de educación superior del Oriente Colombiano”

3. IDENTIDAD Y FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN

3.1 NATURALEZA JURÍDICA Y DOMICILIO.

3.1.1 Naturaleza Jurídica:

La Universidad de Pamplona es una institución estatal del orden Departamental, que desarrolla el servicio público de la educación superior, reconocida por el Gobierno Nacional, como entidad oficial, según decreto 1550 de agosto 13 de 1971, organizado como un ente universitario autónomo con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo atinente a las políticas y a la planeación del sector educativo y al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, goza de personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y presupuestal y gobierno, rentas y patrimonio propios e independientes; se rige por la Constitución Política, la Ley 30 de 1992- Ley de Educación Superior, las demás disposiciones que le sean aplicables de acuerdo con su régimen especial, y las normas internas dictadas en el ejercicio de su autonomía.

3.1.2 Domicilio

La Universidad de Pamplona, tiene su domicilio en la Ciudad Universitaria de Pamplona, Departamento de Norte de Santander, República de Colombia. Con arreglo a la ley y a su Estatuto General, puede establecer seccionales y dependencias

en cualquier lugar del territorio nacional, y crear sedes o formar parte de corporaciones, fundaciones y otras instituciones públicas o de economía mixta.

3.2 OBJETO:

La Universidad de Pamplona tiene por objeto la búsqueda, desarrollo y difusión del conocimiento en los campos de las ciencias, las artes, la filosofía, la técnica y la tecnología, mediante las actividades de docencia, investigación y proyección social, realizadas en los programas de educación superior de pregrado y de postgrado con metodologías presencial, semipresencial, abierta y a distancia, en sus distintas modalidades, puestas al servicio de una concepción integral del hombre.

3.3 PRINCIPIOS GENERALES

La Universidad se reconoce como espacio de controversia nacional, regida por el respeto a las libertades de conciencia, opinión, información, enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, orientadas por las exigencias de los criterios éticos que se traducen en una real convivencia universitaria.

Son principios generales definidos en el Plan de Desarrollo de la Universidad de Pamplona, 1995-2005, los siguientes:

3.3.1 Principio de Autonomía:

La Universidad de Pamplona tiene derecho a darse y modificar sus estatutos, reglamentos y demás normas internas, designar a sus autoridades, crear, ordenar, desarrollar y reestructurar sus programas académicos; definir, estructurar, organizar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos; otorgar los títulos correspondientes; seleccionar a sus profesores, empleados y trabajadores; seleccionar y admitir a sus estudiantes; arbitrar, organizar y disponer sus recursos para el cumplimiento de su misión y de su normal funcionamiento.

3.3.2 Principio de Libertad de Cátedra y Aprendizaje:

Discrecionalidad y responsabilidad ética, científica y pedagógica de los docentes para presentar el conocimiento a través de paradigmas, métodos, innovaciones y herramientas tecnológicas modernas; con procesos educativos centrados en la autonomía, la creatividad, el espíritu crítico, y reflexivo, el liderazgo, el trabajo en equipo, la proactividad y demás potencialidades y talentos de los estudiantes.

3.3.3 PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN ACADÉMICA- CIENTÍFICA- INVESTIGATIVA

La Universidad de Pamplona, es un ente jurídico autónomo que tiene por objeto la formación, la capacitación y el perfeccionamiento profesional: el fomento de la cultura; el desarrollo y priorización de la investigación como una tarea inherente a la condición de todo docente universitario; la prestación de servicios sociales orientados a elevar el nivel moral, intelectual, cultural, económico, de calidad, de bienestar de Pamplona, del Departamento Norte de Santander, de la región fronteriza Colombo – Venezolana y de otras regiones de Colombia.

3.3.4 PRINCIPIO DE EXCELENCIA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA:

Diseño, adopción y ejecución de planes y programas, metas y proyectos de mejoramiento continuo de todos los procesos, actividades y servicios de las diferentes dependencias académicas y administrativas, con el propósito de acondicionar la Universidad a las exigencias de la postmodernidad, la competitividad, la calidad, la acreditación y el reconocimiento de la comunidad. “ Nuestra única constante será el cambio cualificado y permanente”.

3.3.5 PRINCIPIO DE LA PRÁCTICA DE VALORES:

Fomentar, motivar y estimular en los diferentes estamentos universitarios: el trabajo en equipos interdisciplinarios como criterio de integración y mejoramiento de las relaciones interpersonales: el sentido de pertenencia, amor, lealtad y compromiso con la institución, considerada como una empresa social, pública, gerenciada con responsabilidad y participación colectiva; la complementación del trabajo con actividades de bienestar universitario; el acatamiento a las normas internas: la comunicación y divulgación de la información y la producción intelectual dentro y fuera de la Universidad; en fin, la búsqueda constante de la efectividad personal, interpersonal e institucional.

3.4 PRINCIPIOS ASOCIADOS AL COMPROMISO CON LA CALIDAD

Para responder a su compromiso con el ejercicio responsable de la autonomía y la autorregulación y el mejoramiento continuo como elementos fundamentales del aseguramiento de la calidad académica institucional y de sus programas, la Universidad de Pamplona acoge como principios del Plan los criterios definidos por el sistema Nacional de Acreditación a saber:

3.4.1 Universalidad

Hace referencia, de una parte, a la dimensión más intrínseca del quehacer de una institución que brinda un servicio educativo de nivel superior; esto es, al

conocimiento humano que, a través de los campos de acción señalados en la ley, le sirven como base de su identidad. En nuestra institución, el trabajo académico descansa sobre uno o varios saberes, ya sea que se produzcan a través de la investigación, se reproduzcan a través de la docencia, o se recreen, contextualicen y difundan a través de múltiples formas. En todos los casos, el conocimiento posee una dimensión universal que lo hace válido intersubjetivamente; su validez no está condicionada al contexto geográfico de su producción. En consecuencia, el saber, al institucionalizarse, no pierde su exigencia de universalidad; por el contrario, él nutre el quehacer académico de la educación superior, cualquiera que sea su tipo, configurando una cultura propia de la academia. De otra parte, la universalidad hace también referencia, desde un punto de vista más externo, a la multiplicidad y extensión de los ámbitos en que se despliega el quehacer de la institución, y su sentido puede ampliarse para aludir al ámbito geográfico sobre el cual ejerce influencia y a los grupos sociales sobre los cuales extiende su acción, entre otros aspectos.

3.4.2 Integridad

Es un criterio que hace referencia a la probidad como preocupación constante de la institución en el cumplimiento de sus tareas. Implica, a su vez, una preocupación por el respeto por los valores y referentes universales que configuran el «éthos» académico, y por el acatamiento de los valores universalmente aceptados como inspiradores del servicio educativo del nivel superior.

3.4.3 Equidad

Es la disposición de ánimo que moviliza a la institución o programa a dar a cada quien lo que merece. Expresa de manera directa el sentido de la justicia con que se opera; hacia dentro de la institución, por ejemplo, en el proceso de toma de decisiones, en los sistemas de evaluación y en las formas de reconocimiento del mérito académico; en un contexto más general, en la atención continua a las exigencias de principio que se desprenden de la naturaleza de servicio público que tiene la educación, por ejemplo, la no discriminación en todos los órdenes, el reconocimiento de las diferencias y la aceptación de las diversas culturas y de sus múltiples manifestaciones.

3.4.4 Idoneidad

Es la capacidad que tiene la institución de cumplir a cabalidad con las tareas específicas que se desprenden de su misión, de sus propósitos y de su naturaleza, todo ello articulado coherentemente en el proyecto institucional.

3.4.5 Responsabilidad

Es la capacidad existente en la institución para reconocer y afrontar las consecuencias que se derivan de sus acciones. Tal capacidad se desprende de la conciencia previa que se tiene de los efectos posibles del curso de acciones que se deciden emprender. Se trata de un criterio íntimamente relacionado con la autonomía aceptada como tarea y como reto y no simplemente disfrutada como un derecho.

3.4.6 Coherencia

Es el grado de correspondencia entre las partes de la institución y entre éstas y la institución como un todo. Es también la adecuación de las políticas y de los medios de que se dispone, a los propósitos. Así mismo, alude al grado de correlación existente entre lo que la institución dice que es y lo que efectivamente realiza.

3.4.7 Transparencia

Es la capacidad de la institución para explicitar sin subterfugio alguno sus condiciones internas de operación y los resultados de ella. La transparencia es hija de la probidad y es, a su vez, uno de sus ingredientes fundamentales.

3.4.8 Pertinencia

Es la capacidad de la institución para responder a necesidades del medio. Necesidades a las que la institución no responde de manera pasiva, sino proactiva. Proactividad entendida como la preocupación por transformar el contexto en que se opera, en el marco de los valores que inspiran a la institución y la definen.

3.4.9 Eficacia

Es el grado de correspondencia entre los propósitos formulados y los logros obtenidos por la institución.

3.4.10 Eficiencia

Es la medida de cuán adecuada es la utilización de los medios de que disponen la institución para el logro de sus propósitos.

Los criterios que se acaban de enunciar, son una expresión de la postura ética del Consejo Nacional de Acreditación frente al tema de la acreditación y, en una perspectiva más amplia, en relación con el cumplimiento de la función social de la educación superior y con el logro de altos niveles de calidad por parte de instituciones y programas académicos de ese nivel. Por otra parte, el Consejo Nacional de Acreditación, al desarrollar y aplicar su modelo, se inspira en los enunciados de corte axiológico contenidos en el Preámbulo y en el Título I de la Constitución Política de Colombia y se compromete con los mandatos de la Carta, en materia del derecho a la educación y a la cultura y con los grandes objetivos de la Educación Superior formulados en la Ley 30 de 1992. En particular, el Consejo pone de relieve el ser la educación superior un espacio de búsqueda y transmisión del conocimiento que debe desenvolverse en un ambiente de convivencia, de paz y de libertad y dentro de un marco democrático, participativo y pluralista y destaca el papel de la educación superior en el logro de la unidad nacional, en afianzar entre los ciudadanos el respeto a la dignidad humana y la vigencia plena de los derechos humanos, en construir una actitud consciente para la preservación del medio ambiente y en ser factor esencial para el desarrollo integral de los colombianos.

3.5 COMPROMISOS FUNDAMENTALES DE LA UNIVERSIDAD

3.5.1 Con el Desarrollo Regional:

“La redistribución del poder a favor de las regiones requiere de un receptor regional adecuado”

Hemos dicho que la Universidad de Pamplona tiene una gran importancia en la región, tanto por su contribución al desarrollo sociocultural, como por las condiciones socioeconómicas de la población. Estas razones legitiman su vigencia y continuidad en el cumplimiento de sus compromisos educativos, sociales y culturales.

El ámbito regional se considera como un entorno de dimensión apropiada, ni completamente macro ni micro para planear y determinar las posibilidades de

intervención de la Universidad y las políticas de desarrollo se incorporan como directrices dentro de las cuales se posibilitan compromisos con la historia regional y nacional. Además, dentro de este contexto, se asume que el ser humano es el sujeto del desarrollo- no el territorio- y como tal la Universidad interviene sobre él para que sea cocreador de las propuestas que harán viable opciones de progreso.

De otra parte, considerar el ámbito regional como el espacio básico de su intervención implica que la Universidad construya políticas de desarrollo regional y genere directrices y mecanismos que posibiliten asumir sus compromisos desde su quehacer formativo fundamental.

La Universidad no puede desconocer que el ámbito de su acción y proyección social está constituido por una población heterogénea que debe ser considerada como un actor fundamental en los procesos de desarrollo social. Es en este sentido, que sus compromisos no deben circunscribirse a la geografía institucional (formación científica y tecnológica) sino que deben extenderse a todos aquellos espacios en los cuales su intervención implique el fortalecimiento de la educación, de la cultura, de las tecnologías apropiadas y de los servicios sociales.

Es importante considerar igualmente, que el reordenamiento del Estado ha creado nuevas relaciones con la sociedad civil a través de sus políticas de descentralización. Esta situación hace que la Universidad asuma el compromiso de reflexionar las implicaciones de estos procesos y buscar mecanismos para que sus expresiones coincidan con los intereses y las necesidades de desarrollo regional.

Así, en la medida en que el Estado privilegia la región para pensar y planear el desarrollo económico, social y político, la Universidad debe privilegiar el ámbito regional para planear y proyectar sus acciones.

3.5.2 Con la Formación Integral

“Educando el ciudadano del mundo y ciudadano de su propio país, conciliando permanentemente lo universal con lo local”

La Misión de la Universidad no se agota en la socialización en un área científica y tecnológica que legitima un campo disciplinario profesional y deja de lados otros elementos constitutivos de la formación. También es función de la Universidad desarrollar en el futuro profesional competencias que le posibiliten situarse y actuar racional y afectivamente en su vida social y ocupacional.

Para la Universidad de Pamplona, la formación integral debe contribuir de manera efectiva a enriquecer el proceso de socialización del estudiante desde una perspectiva analítica y crítica, afinar su sensibilidad mediante el desarrollo de sus

valores estéticos y, fortalecer su responsabilidad a través de la definición o determinación de sus compromisos consigo mismo y con la sociedad.

La idea de formar integralmente significa, además, posibilitar la realización intelectual personal, social y política de las expectativas del estudiante. Es importante considerar que el hombre del futuro próximo, por lo menos en América Latina, deberá ser una persona que posea la autonomía suficiente para actuar flexiblemente en escenarios de fuerte competitividad que adquiera conocimiento científico, tecnológico y técnico para acceder a los servicios de comunicación y de aprendizaje que brinda el desarrollo informático; que posea referentes claros de acción dentro de un proyecto personal y social que le brinde seguridad y sentido a su acción; que desarrolle su iniciativa, compromiso, creatividad, responsabilidad, tolerancia, afectividad en su relación vital con los demás y finalmente, que tengan visión y compromiso político definido que le faciliten la participación ciudadana responsable y consciente.

Es a través de la formación, la investigación y la proyección social que la Universidad de Pamplona busca enriquecer estas dimensiones.

3.5.3 CON LA FORMACIÓN EN EL APRENDIZAJE

“ La reforma actual de la pedagogía gira alrededor de este tema: cómo lograr que el papel del maestro se aproxime lo más posible a cero, de modo que, en lugar de desempeñar el papel de motor y elemento del engranaje pedagógico, a semejanza del cochero, pase a basarse todo en su papel de organizador del medio social “

La Universidad busca a través de las prácticas pedagógicas de formación que el estudiante aprenda a aprender, a ser, a hacer, a emprender y a convivir, que asuma el preguntar como la exigencia básica de su aprendizaje, un preguntar inscrito en la dinámica entre lo pensable y lo impensable, capaz de renovar los problemas y saberes codificados en las disciplinas. La interrogación debe brindarle al estudiante la posibilidad de dialogar con una verdad en construcción. En consecuencia, éste debe asumir su formación en la indagación o en la investigación. “ Se trata de asumir una actitud pedagógica frente a un conocimiento que necesariamente conlleve incertidumbres, imprecisiones, más preguntas que respuestas, cuestionamientos, tensiones, conflictos “

La formación en el aprendizaje busca que el futuro profesional adquiera un compromiso permanente con el conocimiento, de tal forma, que esta relación sea el fundamento de las condiciones para su desarrollo personal, intelectual y social.

Se pretende, también, que las prácticas pedagógicas contribuyan a la formación de una sociedad capaz de convivir en el respeto, en el diálogo constructivo, en la solidaridad, en el compromiso comunitario, y en la paz. De igual manera, que logren brindar algunas condiciones para el desarrollo económico, científico y tecnológico, necesarios en el progreso y bienestar social de los ciudadanos.

3.5.4 Con la Democracia y La Paz

“La verdadera patria es la imagen de las diferencias humanas, la diversidad de sentimientos, lenguajes y culturas. Los itinerarios plurales que trazamos en nuestro incesante caminar, hacia la patria”

Un estado puede garantizar las libertades fundamentales, los derechos humanos y la justicia social cuando está sustentado en la democracia y la educación y sólo hay ciudadanos cuando a través de un proceso educativo los individuos hacen consciente sus condiciones de existencia como seres sociales.

Para la Universidad de Pamplona es una tarea fundamental formar ciudadanos en libertad, capaces de construir y defender responsablemente sus derechos y oportunidades y los de los demás y también capaces de proceder participativamente en los diferentes escenarios sociales.

La Universidad de Pamplona asume la democracia como un proyecto de construcción de convivencia en un ambiente de respeto, autonomía y solidaridad, de reconocimiento de la diversidad y la diferencia, (ideologías, iniciativas, concepciones, géneros, estrategias, etc.) como garantía para la búsqueda del consenso y la resolución del conflicto y como opción para la superación de todas las formas de violencia, y la construcción de la paz.

En esta tarea la Universidad incorpora en políticas, programas y proyectos y en sus dinámicas institucionales, teorías y prácticas que hacen posible la realización de este compromiso. En síntesis, el compromiso de la Universidad de Pamplona, en este sentido, es formar ciudadanos para la democracia y la paz.

3.6 MACROPOLÍTICAS

Acreditación y Aseguramiento de la Calidad

No es difícil explicar y justificar la importancia de un distintivo de calidad de la educación superior. De hecho, la mayoría de los países lo tiene y se llama Acreditación. Sin embargo, los procesos de Autoevaluación y Acreditación que no se articulen con procesos de mejoramiento y aseguramiento de la calidad, pierden ellos mismos credibilidad y generan rechazo por parte de los miembros de las comunidades académicas y científicas, y de los docentes y estudiantes, convirtiéndose estos procesos en un ejercicio costoso, ineficiente y exclusivamente protocolario. A la vez, proceso de mejoramiento que no se estructure, que no se dote de las condiciones necesarias para su concreción, puede reducirse a una sumatoria de acciones aisladas que no logren evaluarse y sistematizarse para conocer su impacto sobre los aspectos problemáticos o de mantenimiento a los cuales apuntan, convirtiéndose así en carentes de sentido.

Consecuentemente con esta visión, la Universidad ha tratado de responder a la pregunta: ¿y después de la Autoevaluación y la Acreditación, qué sigue? Sigue el fomento de la calidad, el incremento de la eficiencia, la evolución de los comités de auto evaluación y acreditación hacia su conversión en primera instancia en comités de planeación, y en última instancia en comités de aseguramiento de la calidad académica de los programas, como instancias competentes para el monitoreo, seguimiento, control y evaluación de los planes de consolidación de las fortalezas del programa, así como también de los planes diseñados para lograr el mejoramiento de los puntos señalados como débiles y la sistematización de las experiencias significativas del programa y su capacidad de innovar. Sigue el cultivo de la cultura de la evaluación continua y de la responsabilidad de los agentes institucionales con las acciones de la Universidad para el logro de la realización de su misión y objetivos.

Las acciones mejoradoras propuestas en el último capítulo del informe de auto evaluación, por parte de los programas, son elementos "semillas" para la estructuración de las estrategias para el mejoramiento. Estas propuestas deben ser validadas por las audiencias de cada programa a través de los talleres, grupos focales, etc., desarrollados como momentos para la devolución sistemática de información; por los pares académicos externos - pares asignados por el comité central de auto evaluación, y por los pares asignados por el Consejo Nacional de Acreditación - CNA para la evaluación externa del programa.

Tomando estas acciones, previamente priorizadas como punto de partida, cada dependencia diseña, mediante un plan de desarrollo, las estrategias para el mejoramiento del programa. Como plan, determina metas, calcula recursos, fija tiempos, asigna responsabilidades y debe definir indicadores o estándares de logro; en coordinación con la Vicerrectoría Académica asigna los recursos y ejecuta el plan.

El Comité de Planeación o el mismo Comité de Autoevaluación, según el criterio de los consejos de facultad, departamentos o institutos, monitorea al Plan, asesora la toma de decisiones para la introducción oportuna de correctivos y asegura el éxito del plan y el mejoramiento cierto de la calidad del programa.

Los fondos para el mejoramiento

Como soporte clave para el funcionamiento de la política y de los planes de mejoramiento, la Universidad a través del Consejo Superior Universitario, deberá tomar la decisión de crear un "Fondo de Mejoramiento de los Programas Autoevaluados". A este fondo aplicarán, mediante proyectos, los programas autoevaluados y de su cumplimiento rendirán cuentas mediante informe final (evaluación sumativa del proyecto). La cultura del proyecto apunta hacia:

- El mejoramiento de la oferta a través de estrategias posibles y verificables
- La aplicación de las reglas de juego claras
- La transparencia de los procedimientos
- El establecimiento de claros criterios de calidad y pertinencia
- La participación de la comunidad universitaria
- La posibilidad de seguimiento tanto académico como financiero.

Los proyectos tendrán como objeto no sólo aquellos elementos detectados como debilidades del programa sino también aquellos calificados como fortalezas, a fin de mantener e incrementar la calidad y fijar estándares de mayor exigencia para que con el tiempo los programas no se resignen a su congelamiento, o lo que puede llegar a ser más grave, a "vivir de las glorias del pasado" sin forjar su vocación de futuro.

Para completar este proceso y perfeccionar la formación de la "masa crítica" institucional capaz de la evaluación de los programas y de la planeación y el monitoreo de las estrategias de mejoramiento, la Vicerrectoría Académica se compromete con el desarrollo de un proceso de capacitación que oriente el diseño de tales estrategias y con el mantenimiento de la asesoría permanente, mediante un equipo de expertos, a las dependencias y a sus comités asesores.

En una institución de alto grado de complejidad como es la universidad, donde sus condiciones internas y externas son tan frecuentemente cambiantes y donde la red completa de relaciones no es claramente visible en cada momento, conviene entender el proceso de mejoramiento como una estrategia para facilitar el compromiso de los

actores en él implicados; permitirá comprender los elementos aleatorios, el azar, las derivaciones y las decisiones como componentes de la acción, y se convertirá en una clave para asegurar su éxito. Flexibilidad y adaptabilidad deberán ser siempre características inherentes al aseguramiento de la calidad.

De esta manera la estrategia de mejoramiento continua asegura la calidad, fomenta el fortalecimiento, la pertinencia, la eficiencia y la transparencia institucional.

Aseguramiento de la Calidad en el Sistema de Investigación

Lograda la formulación del Plan de Desarrollo de Investigaciones en el cual se definió y estableció el pensamiento estratégico, los planes y programas integradores de las diferentes Facultades a través de los proyectos de investigación de los grupos establecidos, se crearon espacios para definir el modelo organizacional, táctico, logístico y operativo que concrete el desarrollo de los proyectos de investigación en el marco del pensamiento estratégico definido.

Con la implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, se pretende:

- Identificar estándares de calidad, metodologías, procedimientos y herramientas para ejecutar actividades de aseguramiento de la calidad de los proyectos de investigación que permitan validar la calidad de la misma a nivel nacional e internacional.
- Determinar, planear y diseñar programas de aseguramiento para procesos y productos de investigación
- Definir los recursos y responsabilidades de comportamiento para el aseguramiento de calidad
- Establecer y garantizar autonomía responsable para realizar actividades de aseguramiento y calidad
- De conformidad con los planes, procedimientos y agendas, llevar a cabo actividades de aseguramiento de calidad
- Aplicar sistemas de calidad organizacional a los proyectos de investigación

El aseguramiento de calidad de la investigación en la institución otorga la confianza al ciclo de los proyectos de investigación, con miras al cumplimiento de los requisitos

y planes establecidos a través de los procesos de verificación, validación, revisión conjunta, auditorías y resolución de problemas.

En las dos fases de aseguramiento de la calidad del Sistema de Investigación realizadas con los grupos de investigación, reconocidos en la institución, se realizaron talleres con miras a la apropiación de los diferentes aspectos:

Conceptos básicos utilizados en la norma NTC - ISO 9000 con respecto a las actividades Gerenciales

- Visión de calidad en la Universidad (Visión estratégica)
- Modelado de procesos en grupos y centros de investigación
- Modelado de entidades organizacionales de los grupos y centros de investigación
- Sistema de indicadores
- Documentación funcional y de procesos

Campus inteligente

Los llamados Edificios Inteligentes son aquellos que utilizan los avances tecnológicos de la informática, la automatización y las comunicaciones en función de garantizar el máximo de confort y seguridad de sus moradores a la vez que se logra un uso eficiente y racional de los portadores energéticos.

Nuestra Universidad está desarrollando una plataforma informática y de inteligencia de inapreciable valor que permitirá, a mediano plazo, alcanzar un alto liderazgo en el país e incursionar competitivamente en el sector empresarial en el campo de los sistemas de controles integrales.

La alianza estratégica emprendida con importantes empresas en automatización de edificios, tiene como objetivo convertir nuestra Universidad en uno de los primeros Campus Inteligentes de Colombia y de América Latina. Se pretenden, además, realizar importantes acciones en el ámbito docente tales como seminarios y diplomados en las especialidades de Edificios Inteligentes y Automatización Integral.

El primer paso ante esta propuesta tecnológica se dio con la construcción del Complejo Científico y Tecnológico Simón Bolívar.

Formación en Doctorado

Los indicadores de gestión establecidos por el Gobierno Nacional para la valoración administrativa y académica de las instituciones de educación superior tienen un nuevo ingrediente, la formación de sus docentes en Especialización, Maestría o Doctorados.

Entre nuestros educadores contamos con un alto número de especialistas y magister, pero uno muy reducido de doctores. Es por ello, que buscando ampliar los horizontes académicos de los mismos, se estableció la política de doctorados, contando con el respaldo de diversas universidades en España.

Durante el 2001, una comitiva del Consejo Superior encabezada por el Rector, Alvaro González Joves, visitó instituciones de educación superior en la Madre Patria, logrando obtener cupos en distintas áreas durante tres años (tres cohortes), que permitirán formar cerca de 120 doctores, con lo cual cumpliremos debidamente con dicho indicador de gestión.

Plataforma Siglo XXI

Con el fin de desarrollar una comunidad virtual que permita superar las fronteras de espacio y tiempo, integrando toda la gestión y la vida universitaria, basada en nuevas tecnologías de información (Internet), la Universidad de Pamplona pondrá en marcha su proyecto PLATAFORMA SIGLO XXI.

“ Con este nuevo sistema lo que haremos será sistematizar las relaciones laborales, académico - administrativas, manejo de documentación, agenda, información, comunicación, procesos financieros, académicos, administrativos, entre otros, dando así mayor integración y agilidad a los procesos “

La implementación de Plataforma siglo XXI convertirá a nuestra casa de estudios en la Institución líder en Colombia en:

- Educación Virtual
- Comunicación virtual de conocimiento (alcance global)
- Prestación de servicios en línea.

CAPÍTULO III

SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

UN ANÁLISIS PARA CINCO

SECTORES ESTRATÉGICOS DE DESEMPEÑO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

NUESTRA IDENTIDAD

La Universidad de Pamplona fue fundada en 1960 como universidad privada bajo el liderazgo del Presbítero Doctor José Rafael Faría Bermúdez y convertida en universidad pública del orden departamental, mediante Decreto N° 0553, del 5 de agosto de 1970. El 13 de agosto de 1971, el Ministerio de Educación Nacional facultó a la Universidad para otorgar títulos en calidad de universidad, según Decreto N° 1550.

De acuerdo con la Ley 30 de 1992, la Universidad de Pamplona es un ente autónomo que tiene su régimen especial, personería jurídica, autonomía administrativa, académica, financiera, presupuestal, patrimonio independiente, y adscrita al Ministerio de Educación Nacional.

Su sede central se encuentra en la ciudad de Pamplona, Norte de Santander, históricamente caracterizada por sus aportes a la educación tanto regional como nacional y binacional Colombo-Venezolana.

Durante los años sesenta y setenta, la Universidad creció bajo un perfil eminentemente pedagógico, formando licenciados en la mayoría de las áreas que debían ser atendidas en el sistema educativo: Matemáticas, Física, Química, Biología, ciencias Sociales, Pedagogía, administración Educativa, Idioma Extranjeros, Español y Literatura y Educación Física.

En los años ochenta la Universidad asumió el compromiso de formación profesional en otros campos del saber, etapa que inició a finales de esa década, ofreciendo el programa de Tecnología de Alimentos. Posteriormente, en los años noventa fueron

creados los campos de las Ciencias Naturales y Tecnológicas: los programas de Microbiología con énfasis en alimentos, las ingenierías de Alimentos y Electrónica y la Tecnología en Saneamiento Ambiental. En el campo de las Ciencias Socioeconómicas, los programas profesionales de Administración Comercial y de Sistemas y la Tecnología en Administración de Sistemas. Hoy, la Universidad se prepara institucionalmente para atender nuevas demandas educativas proyectadas desde la región y desde el desarrollo de la ciencia, el arte, la técnica y las humanidades.

La Universidad en su discurrir ha ofrecido programas académicos en todos los niveles escolares: pregrado, posgrado y educación continuada en todas las modalidades educativas: presencial, semi-presencial y a distancia, modalidades que le han permitido ofrecer nuevos servicios en muchos lugares de Colombia. Esta labor ha sido apoyada por un equipo de profesionales preparados en las mejores universidades del país y del exterior.

En los últimos años la Universidad de Pamplona ha construido una sede moderna, con amplios y confortables espacios para labor académica, dotada con los más modernos sistemas de comunicación y de información y en un ambiente de convivencias con la naturaleza.

La Universidad de Pamplona ha sido una universidad de tradición eminentemente pedagógica, pero, en la medida en que ha ido asumiendo otros compromisos, la región se ha volcado sobre ella, generando demandas cuyas respuestas se han expresado en la creación de nuevos campos de formación.

Desde este punto de vista, la Universidad cumple su histórica misión de formación, investigación y proyección social a la comunidad, con un marcado énfasis en el servicio social el cual se intenta consolidar en su proyecto educativo institucional. Es por esto, que tal proyecto recibe expresión en la transformación de sus estructuras administrativas, académicas, curriculares e investigativas, a partir de las cuales define sus estrategias de trabajo y sus compromisos con la sociedad.

El Proyecto Educativo Institucional se entiende, como la carta de navegación de la Universidad, la cual se expresa en estrategias y se constituye en puente generativo de acciones prospectivas de las diferentes unidades académicas de la Universidad.

Esta conformada por 7 facultades que ofrecen 40 programas de pregrado en la modalidad presencial, 7 programas de pregrado en la modalidad a distancia, 13 programas de especialización y una maestría virtual en convenio con la Universidad de Barcelona España, todos ellos enmarcados en las áreas del saber establecido en la ley 30 de 1992, ley marco de la Educación Superior.

En el año 2002 semestre I, de 2545 estudiantes inscritos admitió 2214 para un índice de absorción del 87% y en el semestre II, de 2048 estudiantes inscritos admitió 1845, para un índice de absorción del 91%, para un total de estudiantes matriculado de 6227 en el semestre I de 2002 y 7108 para el semestre II de 2002, en la modalidad presencial.

Cuenta además con un total de 6900 estudiantes matriculados en la modalidad a distancia, 660 estudiantes matriculados en los programas de especialización y nueve (9) en el programa de maestría.

El Departamento de Norte de Santander ocupó en el año 2000, el sexto lugar en relación con el número el número de estudiantes matriculados en educación superior en el país, detrás de Bogotá D.C, Antioquia, Atlántico, Santander y Valle, con un total de 26.400 estudiantes, de los cuales 19.679 corresponden a instituciones oficiales y 6721 a instituciones privadas. Si asumimos el crecimiento constante de la matrícula en educación superior en los últimos tres años del 6.4%, de la matrícula estimada para el año 2002 que equivaldría a 29.800 en total y a 21.997 de estudiantes matriculados en el sector público, la Universidad de Pamplona absorbe el 48% de la matrícula total del departamento y el 64% de la matrícula oficial.

ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

ESTRATO	ALUMNOS
UNO	2263
DOS	3585
TRES	1191
CUATRO	39
CINCO	2
SEIS	28
TOTAL	7108

PROCEDENCIA DE LOS ESTUDIANTES PRESENCIALES CLASIFICADA POR GÉNERO Y PROCEDENCIA

DEPARTAMENTO	FEMENIN O	MASCULINO	TOTAL DEPARTAMENTO
AMAZONAS	6	6	12
ANTIOQUIA	8	17	25
ARAUCA	244	199	443
ATLÁNTICO	24	23	47
BOLÍVAR	293	418	711
BOYACÁ	32	22	54
CALDAS	2	1	3
CAQUETÁ	3	1	4
CASANARE	4	3	7
CAUCA	3	3	6
CESAR	281	332	613
CHOCÓ	2	17	19
CÓRDOBA	33	40	73
CUNDINAMARCA	37	32	69
EXTERIOR	89	71	160
GUAJIRA	92	87	179
GUAINÍA	0	1	1
GUAVIARE	1	5	6
HUILA	3	3	6
MAGDALENA	72	90	162
META	7	13	20
NARIÑO	3	9	12
NORTE DE SANTANDER	1857	1435	3292
QUINDÍO	3	3	6
RISARALDA	0	4	4
SAN ANDRÉS	8	5	13
SANTANDER	374	345	719
SUCRE	127	280	407
TOLIMA	3	4	7
VALLE DEL CAUCA	16	11	27
VAUPÉS	1	0	1
TOTAL	3628	3480	7108

Durante el año 2002 entregó a la sociedad 419 nuevos profesionales de pregrado en la modalidad presencial y 900 nuevos profesionales de pregrado en la modalidad a distancia.

A continuación se presenta la síntesis del diagnóstico para los cinco (5) sectores estratégicos de desempeño de la Universidad:

SECTORES ESTRATÉGICOS

1. Sector Estratégico: Desarrollo Científico – Tecnológico, Humanístico, Cultural y Artístico.

A continuación se presentará una síntesis del diagnóstico institucional sobre cada uno de los sectores estratégicos, e igualmente para cada uno de ellos se presentará un análisis de la educación superior en Colombia.

1.1 Diagnóstico Institucional del Sector:

La presente síntesis no pretende agotar el diagnóstico institucional del sector, sino más bien identificar los consensos alcanzados en torno a Debilidades y Amenazas y Fortalezas y Oportunidades. Los dos primeros se explicitarán en este capítulo y los dos últimos se analizarán en el CAPÍTULO V, del presente Plan.

Debilidades del Sector:

- Carencia de una cultura de la investigación que permita hacer de esta la actividad principal de la vida institucional.
- Personal docente con baja formación investigativa.
- Baja proporción de docentes con títulos de Doctorado que impulsen el desarrollo de la investigación.
- No existe articulación adecuada con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología ni con las comunidades académicas nacionales e internacionales.
- Falta consolidación de las líneas de Investigación tanto institucionales como de los programas.
- No se evidencia consolidación de comunidades académica en los programas en la institución.
- Carencia de trabajo interdisciplinar
- Poca o ninguna participación en redes, grupos y asociaciones profesionales y científicas.
- Recursos bibliográficos escasos y poco actualizados.

- Desvinculación del sector productivo
- Falta de adecuación de las políticas de desarrollo educativo a las demandas de un entorno cambiante.
- No existe articulación de lo científico – tecnológico con lo humanístico cultural y artístico.

Amenazas de Sector

- La brecha entre las capacidades científicas y tecnológicas de los países industrializados y los países en desarrollo es una de las manifestaciones contemporáneas de la persistencia del subdesarrollo y también una de la mayores causas del atraso tecnológico.
- Aislamiento del Sistema Científico – Tecnológico Nacional en algunas áreas del conocimiento.
- Falta planificación entre la formación profesional y la demanda laboral (saturación de mercados)
- Transformaciones permanentes en los campos del conocimiento científico – tecnológico y del ejercicio de las profesiones, que obliga a la Universidad a responder a las demandas sociales, económicas y políticas tanto en el ámbito nacional como internacional.

1.2 Diagnóstico Del Sector a Nivel Nacional

La Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo y el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología para Colombia, señalan los siguientes problemas o factores limitantes del desarrollo Científico y Tecnológico, que afectan igualmente a la universidad colombiana:

- El bajo nivel de inversión en ciencia y tecnología y en la formación de investigadores.
- Insuficiente número de investigadores. Colombia cuenta con 5.000 científicos que apenas representan el 1% del total de Latinoamérica.

- Un sistema educativo que no estimula adecuadamente la curiosidad y el disfrute de los estudiantes por la búsqueda del conocimiento y el talento para la creación y la innovación.
- La Universidad no cuenta con un número siquiera aceptable de investigadores, si se tiene en cuenta la cantidad de saberes y disciplinas que congrega.
- La Universidad no ha logrado integrarse al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Los laboratorios necesitan modernizarse y los recursos siguen siendo escasos y no es fácil acceder a ellos.
- La normatividad presenta vacíos y es engorrosa; hacen falta estímulos para los docentes y una mayor articulación de la investigación con la docencia y la extensión.
- La Universidad tiene que fortalecer los intercambios y la cooperación científica y tecnológica con otras entidades educativas y de investigación, con los sectores empresariales, con corporaciones y fundaciones y agencias de cooperación de carácter nacional e internacional.
- La Universidad ha estado desactualizada en materia de infraestructura que permita el acceso a las fuentes del conocimiento registrado, en lo que concierne a bibliotecas, centro de documentación y sistemas de redes electrónicas.
- No existe una cultura de acceso y consumo de la información en ciencia y tecnología.
- En materia de posgrados, no existe una organización académica y administrativa adecuada. Estos se crean sin que la institución cuente con unas políticas y una reglamentación que los orienten; son escasos los doctorados y las maestrías, y las especializaciones están seriamente cuestionadas.
- La Ley 30 de 1992 y el Sistema Nacional de Acreditación, establecen un marco conceptual y reglamentario que obliga la revisión de los programas de pregrado. Es necesario que la universidad transforme su cultura académica, redefina sus modelos pedagógicos y modernice sus estrategias didácticas. Los currículos deberán fomentar la interdisciplinariedad, garantizar su flexibilidad y capacidad de adaptación y respuesta a los retos de la internalización de la educación.

- Los programas académicos no han consolidado aún la cultura de la autoevaluación, el mejoramiento continuo y el aseguramiento de la calidad.
- Un alto número de docentes en particular de la universidad pública esta llegando a su edad de retiro y jubilación, con ello se iría gran parte de la memoria intelectual y científica de la institución, si ésta no ofrece las garantías necesarias para retenerla y si no prepara a las nuevas generaciones para el relevo generacional.

2. Sector Estratégico: Desarrollo del Talento Humano, de la Cultura Organizacional y del Bienestar Universitario.

2.1 Diagnóstico Institucional del Sector

Debilidades del Sector

- Clima organizacional poco adecuado para la participación, la controversia, el reconocimiento, la solidaridad y el apoyo.
- Ausencia de una cultura organizacional enmarcada en los principios de eficacia, eficiencia y efectividad.
- Desconocimiento de las políticas de bienestar universitario.
- Falta de sentido de pertenencia de profesores, estudiantes, personal administrativo y trabajadores.
- Falta de capacitación del personal docente, administrativo y trabajadores.
- Falta de profesores de planta que aseguren la estabilidad de los programas.
- El sistema de Bienestar Universitario, no logra la cobertura deseada.
- Inestabilidad del personal docente.
- Deficiente dotación de elementos de trabajo que posibiliten unas condiciones laborales adecuada.
- Sobrecarga laboral tanto en el personal docente como administrativo.
- Presencia de una subcultura del mínimo esfuerzo del estudiante para “pasar”.

- Falta de compromiso de los docentes
- Paternalismo del docente con el estudiante
- Inadecuada relación profesor – alumno por parte de los estudiantes.

Amenazas del Sector:

- La pérdida de valores en la sociedad de hoy y la aparición de contravalores que afectan las relaciones entre los grupos sociales.
- Desplazamiento de los principios de convivencia social basados en lo humanístico, por la tecnología y la deshumanización.

2.2 Diagnóstico del Sector a Nivel Nacional

- El sistema educativo en su conjunto no logra integrar plenamente los conceptos de arte, cultura, y ciencia y las actividades y programaciones extra – plan no alcanzan a promover procesos formativos y de comprensión crítica de ambos saberes.
- La universidad no ha consolidado una comunidad académico-cultural, que se proyecte a la sociedad. Son insuficientes los esfuerzos que hace para popularizar la historia, el conocimiento, los valores sociales y las manifestaciones artísticas de las etnias y comunidades de la sociedad mundial.
- El bienestar universitario no consiste solamente en garantizar las protecciones legales en salud y riesgos económicos, debe además garantizar un ambiente seguro y favorable para la actividad intelectual; complementar la formación profesional con actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas; promover la salud espiritual síquica y afectiva de los universitarios, sin embargo, la universidad acusa carencias de financiación para responder académicamente a estos compromisos.

3. SECTOR ESTRATÉGICO: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

3.1 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL DEL SECTOR:

Debilidades del Sector:

- Estructura organizacional centralizada y poco funcional.
- Ausencia de una cultura de la planeación estratégica de la Universidad.
- Carencia de un sistema integral de evaluación del desempeño docente y de la gestión administrativa.
- Ausencia de mecanismos de control de la gestión.
- Poca autonomía de los niveles medios de dirección, excesiva centralización y poca participación estamentaria.
- Poco desarrollo en la sistematización de los procesos.
- Improvisación excesiva de políticas sobre la marcha.
- Carencia de un sistema de indicadores de gestión propios de la Universidad.
- No existen políticas para el control de gestión en los programas.
- Manejo centralizado del presupuesto.
- Falta de adecuación de manuales de funciones y procedimientos.
- Los procesos de aseguramiento de calidad y evaluación de los programas académicos, no son una práctica permanente y continua en la Universidad.

Amenazas:

- La lenta actualización y transformación de los aparatos administrativos estatales.
- Las restricciones presupuestales estatales que impiden que se implementen las transformaciones administrativas requeridas para la modernización institucional.

3.2 DIAGNÓSTICO DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL

- Se reconoce que la universidad colombiana aún no ha logrado incorporar la cultura de la planeación, como proceso continuo, que parte del supuesto que el proceso de planeación estratégica es una tarea distribuida en cascada entre los niveles de la organización, de arriba abajo y viceversa.

- La estructura administrativa y los procesos administrativos no son los adecuados para estos tiempos modernos y no reaccionan frente al cambio con la misma celeridad con que éste se genera en todos los órdenes sociales, culturales, económicos, científicos y tecnológicos.
- No existe la cultura del registro y se requiere subsanar el atraso tecnológico en materia de sistematización de sus procesos administrativos.
- Se requiere también incorporar los modelos, principios y metodologías de planeación y de presupuesto en los procesos y las prácticas administrativas de la universidad en especial, aquellos que se apoyan en la Ley 152 de 1994 en el Decreto 360 de 1995 y en la Constitución Nacional.
- La Universidad presenta ineficiencia en su gestión financiera, en lo concerniente a la asignación de los recursos y al empleo de éstos.
- No se ha consolidado el Sistema de Control Interno y se carece de una cultura de manejo gerencial.
- No existen mecanismos de evaluación permanente que examinen continuamente la eficiencia y la eficacia de los procesos administrativos y académicos, con base en indicadores de rentabilidad pública, de gestión y de desempeño.

4. SECTOR ESTRATÉGICO: PROYECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD A LA COMUNIDAD REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

4.1 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL DEL SECTOR.

Debilidades del Sector:

- No existe un profundo reconocimiento de las necesidades del entorno, en los diferentes campos de acción en los que están inscritos sus programas de formación académica.
- No se evidencia una clara articulación de la Universidad con los diferentes grupos sociales: Sector productivo, sector gubernamental, ONGS y comunidad en general.
- No se producen impactos verificables de los programas y proyectos de investigación educativa e innovación a nivel regional, nacional e internacional.

- Pocos convenios de cooperación e intercambio académico, científico y tecnológico.
- Poca proyección a nivel regional en el sentido de llegar a la comunidad con programas y acciones que ayuden a su desarrollo.

Amenazas:

- Falta de credibilidad del sector productivo frente a la universidad en general y a la universidad pública en particular.
- Inestabilidad política del país y la violencia social.

4.2 DIAGNÓSTICO DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL

La Universidad colombiana en general y la Universidad pública en particular, por múltiples razones, entre ellas por un ejercicio equivocado de su autonomía, mantuvo durante mucho tiempo una actitud de aislamiento frente a la sociedad, no sólo con su entorno más inmediato sino que especialmente fue poco activa para relacionarse con el mundo; careció de una política de relaciones internacionales y de organismos que gestionaran en otras latitudes la capacitación de recursos y la cooperación para el desarrollo de programas tan importantes como los siguientes:

- Llevar a cabo el entrenamiento de docentes y estudiantes en el exterior.
- Vincular profesores visitantes como docentes o a proyectos de investigación.
- Desarrollar investigaciones compartidas con entidades y profesionales extranjeros.
- Conseguir la financiación de proyectos de desarrollo e investigación.
- Intercambiar experiencias de gestión universitaria.
- Ampliar las opciones para la venta y la prestación de asesorías y servicios.
- Consolidar el ingreso de la Universidad a redes y asociaciones internacionales.

Afortunadamente esta actitud se ha venido transformando en los últimos años y se han empezado a generar cambios importantes en este sentido.

5. SECTOR ESTRATÉGICO: FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD.

5.1 Diagnóstico Institucional del Sector

Debilidades:

- Los aportes del gobierno nacional son insuficientes para cubrir los gastos de funcionamiento.
- Deficiente estructura de matrículas que no retribuyen en forma proporcional los recursos asignados a cada uno de los programas.
- No se cuenta con un amplio apoyo de los diferentes sectores de la sociedad colombiana.
- Inexistencia de una real autonomía financiera.
- La dependencia financiera de los recursos estatales.
- El exceso de tramitomanía y burocracia en el manejo de los recursos económicos y financieros.
- La centralización presupuestal.
- Carencia de un portafolio de servicios, institucional y de los programas que permitan captación de recursos.

Amenazas:

- Políticas estatales frente a la financiación de las universidades públicas.
- Privatización de la educación superior pública.
- El pasivo prestacional, pensional y de seguridad social.

5.2 DIAGNÓSTICO DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL

- La Universidad pública colombiana presenta tradicionalmente una situación de déficit presupuestal que compromete su funcionamiento y deja poco o ningún margen para la inversión.

- Esta situación se debe fundamentalmente a los siguientes aspectos:
 - Los aportes del estado no son suficientes.
 - La Universidad no ha diversificado sus fuentes de financiación.
 - Existe un déficit estructural por deudas económicas con el estado y con otras instituciones públicas.
- Las universidades no logran acceder a los recursos especiales del Estado con destino a la inversión, en la cuantía necesaria para ejecutar los programas relacionados con los planes de desarrollo y los propósitos de modernización porque todavía no ha adquirido la cultura de la administración por proyectos.

CAPÍTULO IV

PLANTEAMIENTOS Y OBJETIVOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS

SECTOR ESTRATÉGICO: DESARROLLO CIENTÍFICO- TECNÓLOGICO, HUMANÍSTICO, CULTURAL Y ARTÍSTICO.

DESCRIPCIÓN.

Tal como se ha definido la docencia, la investigación y la proyección social constituyen los componentes básicos de la función de la Universidad. En ese sentido, desde todos los programas, proyectos y actividades, se propenderá por integrar estos elementos que conforman el fundamento de la Universidad y por el fortalecimiento de cada una de ellos a partir de la apropiación de un compromiso institucional para continuar decididamente la modernización y cualificación de todos los procesos académicos y científicos de la Universidad; es por lo tanto el sector Estratégico fundamental, a partir del cual se articulan los demás.

Para proyectarnos con éxito al tercer milenio y garantizar la competitividad y la permanencia de la institución, es necesario definir cual es el modelo de Universidad que pretendemos consolidar. Una institución en la cual la calidad de la docencia, la investigación y la proyección social y la equidad en la difusión y en el aprovechamiento social de los desarrollos culturales, artísticos, científicos y tecnológicos estén por encima de cualquier consideración; que soporte su quehacer diario tanto en la investigación formativa como en la investigación en sentido estricto de sus estudiantes y profesores; que fomente la interdisciplinariedad y el trabajo en equipo; que propicie la formación integral; que transforme sus currículos garantizando su pertinencia social y científica, su flexibilidad; que modernice la docencia transformando las estrategias y métodos de enseñanza obsoletos en estrategias didácticas que garanticen el desarrollo del pensamiento reflexivo, del pensamiento crítico y de la creatividad como elementos básicos del aprender a aprender.

Es necesario que la Universidad responda con los programas que requiera el desarrollo social, económico, científico y cultural de la región y del país; que acelere la creación de las maestrías y doctorados como una estrategia para alcanzar la excelencia académica y que facilite la capacitación de sus profesores y estudiantes.

La Universidad debe articularse con el sistema Científico- Tecnológico Nacional e Internacional y promover los intercambios y el desarrollo de proyectos comunes con universidades de reconocido prestigio nacionales y extranjeras de tal manera que pueda proyectarse a la sociedad con sus capacidades y fortalezas y participe en la solución de sus problemas.

Por último, la Universidad debe contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación básica y media y posibilitar una mejor calidad de los bachilleres que buscan acceder a ella.

OBJETIVOS

1.1 FORTALECER LA INVESTIGACIÓN

DESCRIPCIÓN

La Universidad de Pamplona como centro educativo del oriente colombiano, consciente de su compromiso con el desarrollo humano sostenible, para la promoción de la región y del país con los más altos niveles de fundamentación ética científica, profesional y tecnológica, ha establecido en su misión y visión la mayor prioridad a la investigación en sus diversas modalidades.

En concordancia con su estatuto general, la Universidad de Pamplona reafirma que la Investigación y la Formación constituyen los ejes de la vida académica y que estas articuladas con la Proyección Social son los medios para lograr sus objetivos institucionales. La única respuesta viable a los desafíos que impone la Revolución Científica y Tecnológica es el fomento de la investigación en la Universidad, que conduzca a la generación y apropiación de saberes y conocimientos, útiles en la educación, la sociedad la economía, la cultura, el medio ambiente, la política, el deporte, la recreación y la misma proyección histórica del ser humano.

La Universidad tendrá que integrarse más estrechamente con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, y posibilitará que sus investigadores accedan a sus recursos y mecanismos de cooperación científica, tecnológica y de financiación.

Para posibilitar esta integración la Universidad esta consolidando sus políticas de investigación a través de su Plan de Investigaciones 2001- 2011, el cual armoniza sus conceptos, categorías, procedimientos e instrumentos de fomento, divulgación y promoción, con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y con las políticas de Colciencias.

La Universidad ha definido su compromiso con la Investigación Formativa garantizando su incorporación y desarrollo en todos los currículos y vinculando a los estudiantes a esta actividad.

Parte fundamental del Plan de Investigación de la Universidad de Pamplona son las líneas de investigación y desarrollo que se consolidarán en el período 2001 – 2010 y que sirven además, para orientar los intereses investigativos de los docentes y de los estudiantes.

Dentro de las líneas de Investigación que la Universidad consolidará en las diferentes áreas claves de la ciencia la tecnología, el arte, y la cultura, considerará aquellas que puedan aportar a Colombia unas mejores condiciones para competir dentro del escenario mundial. De manera especial, profundizará en el estudio de la biodiversidad con que cuenta el país, a fin de proteger, difundir y aprovechar una de las mayores riquezas en especies naturales que posee la tierra.

La investigación en las ciencias sociales y humanas y en las artes en sus diferentes manifestaciones permitirán mayor pertinencia en los procesos de intervención social, por lo cual la Universidad impulsará estrategias para el desarrollo e integración de estos saberes a los programas de formación, con el fin de lograr una mayor articulación con el contexto al que pertenece y asumir una posición más activa en la construcción de dicha realidad.

1.2 FORTALECER LOS POSGRADOS

DESCRIPCIÓN

La Educación Avanzada o de Posgrado es el escenario natural para formar al estudiante en la competencia investigativa y en el proceso investigativo. De manera muy particular, la maestría y doctorado son por esencia los espacios académicos que contribuyen a tales fines, por tanto la Universidad entiende que el desarrollo y fortalecimiento de estas asegurarán mayores desarrollos en ciencias y tecnología y en las disciplinas sociales, humanas y artística, y consolidará sus aportes a la interpretación y solución de los problemas de la región y el país.

La investigación en la maestría tiene como pretensión la ampliación y validación del conocimiento disciplinar. La maestría forma en el conocimiento y dominio progresivo de fundamentos, conceptos, métodos y técnicas propias del campo del conocimiento y coadyura para desarrollar capacidades investigativas. Su naturaleza es académica, en la realización y promoción de la investigación. Por ello con frecuencia, las maestrías son espacios de formación por excelencia de profesores universitarios o personas dedicadas a la investigación.

A su vez, los doctorados se relacionan con el conocimiento en la perspectiva de correr sus fronteras, es decir, sobre la base de conocimientos adquiridos, avanza para formar investigadores con capacidad autónoma de hacer aportes significativos a un determinado campo de conocimientos. Su naturaleza es evidentemente académica, para la realización de una vida investigativa de excelencia.

Para enfrentar el precario desarrollo científico nacional, los posgrados tienen un gran compromiso. Los doctorados y las maestrías ayudarán a consolidar comunidades académicas que hagan avanzar el desarrollo de las disciplinas a través de la producción de conocimiento científico: desarrollo de las teorías y de sus representaciones.

Las especializaciones deberán ser el espacio privilegiado para el desarrollo de procesos de investigación aplicada, donde se investiga para innovar y cualificar las prácticas ocupacionales dentro de los campos de actuación mediante procesos rigurosos y controlados según enfoques particulares.

En virtud de lo anterior la Universidad plantea la consolidación de los posgrados a partir de que estos fomenten la investigación y la interdisciplinariedad para el desarrollo científico y académico, el desempeño profesional especializado y para contribuir a resolver las necesidades sociales. Así mismo los posgrados tendrán que establecer un compromiso irreductible con la calidad.

El desarrollo de este objetivo deberá enfatizar en los siguientes aspectos:

- Orientar la creación de los programas de posgrado.
- Garantizar su enfoque investigativo y su interdisciplinariedad.
- Realizar la evaluación permanente de los posgrados
- Actualizar la reglamentación de los posgrados, que incluya las normas estudiantiles y aspectos tales como la creación de programas, procedimientos para la autoevaluación y acreditación, los convenios, y en fin la regulación práctica que se deriva de la creación y consolidación de un sistema universitario de posgrado.

1.2 FORTALECER EL PREGRADO

DESCRIPCIÓN

Para garantizar el cumplimiento de su Misión de “formar profesionales integrales que sean agentes generadores de cambio, promotores de paz, la dignidad humana y del desarrollo nacional” y hacer realidad su Visión de “al finalizar la primera década del siglo XXI deberá ser el primer Centro de Educación Superior del Oriente Colombiano”, la Universidad de Pamplona tendrá que garantizar el aseguramiento de la calidad y la búsqueda de la excelencia académica en sus programas de formación de pregrado. De igual manera la Universidad no podrá ofrecer formación posgraduada de calidad y desarrollo investigativo, si no cuenta con un pregrado excelente. Alcanzar la excelencia académica es el propósito que este plan de desarrollo tendrá que hacer realidad.

Los procesos de transformación curricular de los programas de pregrado en la Universidad deberán garantizar la pertinencia social y científica de estos, de tal manera que respondiendo a las necesidades del contexto, garanticen su ubicación en las fronteras del conocimiento disciplinar.

Los currículos deberán ser flexibles, de tal manera que permitan su adaptación permanente a los desarrollos científicos y tecnológicos, a los cambios y transformaciones sociales y a las necesidades, intereses y problemas de los estudiantes.

La interdisciplinariedad y el enfoque investigativo de los currículos serán condiciones de calidad en la formación de los futuros profesionales.

La internacionalización de la educación exige que los currículos respondan a las tendencias mundiales de formación en los campos disciplinares y profesionales y posibiliten la movilidad de los estudiantes tanto a nivel interinstitucional como internacional.

Todo lo anterior lleva implícito un cambio en el enfoque pedagógico el cual deberá orientarse al desarrollo del pensamiento reflexivo, del pensamiento crítico y de la creatividad, a convertir al estudiante en el actor principal y responsable de su proceso de formación y al desarrollo de los aprendizajes autónomos (aprender a aprender).

Las estrategias y métodos de enseñanza orientarán al aprendizaje significativo y obligarán a la modernización de la enseñanza pasando de los aprendizajes por recepción a los aprendizajes por descubrimiento y construcción.

La capacitación docente será parte sustancial del desarrollo académico y científico y garantía en la búsqueda de la excelencia académica en la Universidad. Por ello será una política institucional permanente, objeto de planeación continua y contará con el apoyo y la motivación institucional; tendrá que ser un compromiso del profesor, quien así lo entenderá y buscará permanentemente su actualización,

perfeccionamiento y ascenso en los niveles de formación. Así mismo, la Universidad debe adoptar programas de preparación de nuevos docentes, como estrategias básicas para el relevo generacional y como factor de renovación académica.

1.3 CONSOLIDAR EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

DESCRIPCIÓN

En ejercicio de la autonomía responsable la Universidad ha decidido participar en el Sistema Nacional de Acreditación, entendiendo que este es un mecanismo que le permite conocer la eficacia en el ejercicio de sus funciones, propiciar la autorregulación y el mejoramiento continuo de cada una de ellas y garantizarle a la sociedad el cumplimiento de su misión y de sus objetivos.

La Universidad ha estructurado el sistema de aseguramiento de la calidad que partiendo de los procesos de autoevaluación construyan una cultura de evaluación la autorregulación y el mejoramiento continuo. El reconocimiento de las capacidades internas para indagar y explicar las condiciones en las que realizan las actividades universitarias, es un componente básico para orientar la toma de decisiones y el logro de los niveles de excelencia. Para ello la Universidad ha definido como política institucional, la evaluación permanente de todos sus programas incluyendo aquellos que recién han iniciado, acogiendo el modelo del Consejo Nacional de Acreditación C.N.A.

En su compromiso con la calidad, la Universidad inscribirá gradualmente sus programas al proceso de Acreditación de alta calidad y por último buscará y logrará la Acreditación Institucional.

1.4 CONTRIBUIR A MEJORAR LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

DESCRIPCIÓN

Consecuente con su fuerte tradición pedagógica, que la ha ubicado en lugares de privilegio en relación con las instituciones dedicadas a la formación de maestros y en concordancia con su Misión y con su Estatuto General, la Universidad participa de los programas de mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Media.

Para garantizar el cumplimiento de este objetivo se mantendrán y consolidarán las líneas de investigación básica y aplicada que la Facultad de Educación y otras dependencias han venido desarrollando sobre la calidad de la educación, se implementarán nuevas líneas de investigación en el campo de las nuevas tecnologías

informáticas, telemáticas e interactivas y sus efectos en el mejoramiento de la calidad de la educación.

La Universidad se compromete con la especialización de los docentes en ejercicio de dichos niveles, con la oferta de programas de posgrado de especialización y maestría y Doctorado con la capacitación permanente a través de diplomados y cursos de capacitación y actualización de dichos docentes.

La formación de nuevos profesores seguirá siendo compromiso fundamental de la Universidad para lo cual ampliará la cobertura de las estrategias semi-presenciales, a distancia y virtuales y mejorará la dotación de sus Centros Regionales de Educación a Distancia - CREAD. Igualmente participará en la oferta de microcurrículos para docentes en ejercicio y en los programas de formación pedagógica para profesionales que quieren incursionar en la docencia en los niveles de educación básica y media.

De igual manera la Universidad trabajará en el diseño y fabricación de equipos, laboratorios y software educativo y en la asesoría para su funcionamiento.

Por ultimo, la Universidad deberá continuar implementado programas de nivelación y complementación como los preuniversitarios y los semilleros para estudiantes de grados 10 y 11.

2 SECTOR ESTRATÉGICO: DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO, DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL Y DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO.

DESCRIPCIÓN

Para el cumplimiento de su misión la Universidad deberá comenzar por propiciar una cultura organizacional que basada en el respeto, la solidaridad, la democracia, la tolerancia y el fortalecimiento del sentido de pertenencia a la institución contribuyan a la construcción de un clima laboral óptimo como factor fundamental en la buena marcha de todos sus programas proyectos y actividades.

La Universidad reconoce que la capacitación de su personal es una estrategia fundamental para el mejoramiento de su servicio educativo en tanto todos sus estamentos constituyen el componente clave del sistema institucional., También es fundamental en este proceso, la existencia de un sistema de bienestar universitario que sea capaz de velar por el desarrollo sicofísico, intelectual, espiritual, ético y estético de los miembros de la comunidad universitaria.

La Universidad deberá consolidar una comunidad académica y cultural, que integre los conceptos de cultura y ciencia, saber humanístico y científico y que popularice estos saberes, difundiendo, adaptando y creando y promoviendo el reconocimiento y respeto que identifican a las etnias, las comunidades, los pueblos y naciones, y ante todo, con los propósitos de promover una visión cósmica del hombre y sus relaciones, de su desarrollo, problemática y responsabilidades y de afianzar su sentido de pertenencia a la sociedad mundial.

A continuación se presentan algunas consideraciones básicas sobre los estamentos universitarios, a partir de los cuales el Plan de Desarrollo fortalecerá este sector estratégico.

Los Estudiantes: El ambiente universitario tiene que llevarlos a un clima de respeto, tolerancia y solidaridad que a su vez los conduzca a tener un comportamiento universitario donde los aspectos contradictorios se resuelvan racionalmente, durante la libre controversia de las ideas. En este sentido hay que crear las condiciones de bienestar que hagan fructífera la labor académica. La renovación propuesta debe eliminar el paternalismo, hacer al estudiante autónomo y participante, vincularlo a la investigación y a los programas de proyección académica, artística y cultural de la Universidad.

Los Profesores: Si bien es cierto en los últimos años se ha avanzado significativamente en los procesos de selección de docentes, aún se requiere el perfeccionamiento de los mecanismos que los hagan más ágiles y eficientes.

Es necesario consolidar un programa de formación, capacitación y actualización permanente de los nuevos docentes, así como también la estructuración de un programa que convoque a los estudiantes más meritorios de la Universidad y a los jóvenes más brillantes con vocación docente a formarse en este campo, para que sean ellos los llamados a emprender el necesario relevo generacional.

El mejoramiento de las condiciones laborales que sin menoscabo de la calidad científica faciliten la estabilidad, la educación permanente, su vinculación a la investigación, el intercambio con universidades nacionales y extranjeras, tienen que garantizar la permanencia del profesor e infundirle el sentido de permanencia necesario, para que su labor lo haga digno frente a la sociedad y ello contribuya a engrandecer la Universidad.

El contacto del profesor con otros centros universitarios y de investigación, su incorporación a planes de desarrollo docente que le garanticen la permanente actualización y el perfeccionamiento en su ejercicio, y su capacidad de evolucionar a medida que pasan por su cátedra las nuevas generaciones hacen que la universidad rejuvenezca.

Los Empleados no Docentes: Sin ellos no sería posible realizar la actividad académica, por ello la profesionalización, la capacitación, la actualización y el refrescamiento hacen parte esencial de este sector de desarrollo estratégico. La modernización de los equipos la tecnología que manejan, al igual que las relaciones de respeto, y consideración, son indispensables para realizar su labor y para que exista la armonía necesaria para avanzar en el progreso de la Universidad.

Los Trabajadores: De igual manera que los empleados no docentes, el trabajador es una persona importante en el funcionamiento de la Universidad. Su trabajo tiene que realizarse y la institución no será ejemplo de progreso si no valora en su real dimensión la labor que desempeña y les reconoce sus derechos buscando además que puedan capacitarse en forma permanente, para que su rendimiento sea cada vez mayor.

Los Egresados: La Universidad tiene que atraer al egresado con el objeto de vincularlo a los procesos de evaluación curricular y mejoramiento continuo, así como también con el objeto de proporcionarle actualización, refrescamiento y nuevos conocimientos y hacer que ellos regresen a la Universidad, para que ésta se enriquezca con su aporte. En el egresado se reconoce el sentido de pertenencia y es este con su trabajo quien establece el nexo natural de la universidad con la sociedad.

OBJETIVOS

2.1 BÚSQUEDA DE UN CLIMA ORGANIZACIONAL ÓPTIMO

DESCRIPCIÓN

Sin lugar a dudas, la búsqueda de la excelencia académica exige un ambiente de trabajo adecuado y un clima organizacional que propicie la realización personal y laboral de sus asociados.

Los procesos de comunicación, los estilos de dirección, el calor y apoyo, la supervisión, el reconocimiento, la libertad para asumir la tarea, las recompensas, entre otras dimensiones del clima organizacional posibilitarán la eficacia, la eficiencia y la efectividad en el desempeño de las funciones de los miembros de la organización.

En esta perspectiva se hace necesario la evaluación permanente del clima organizacional y la estructuración de un plan de mejoramiento continuo de este, orientado a alcanzar en clima organizacional óptimo.

2.2 CONSOLIDAR UNA COMUNIDAD ACADÉMICA Y CULTURAL EN LA UNIVERSIDAD.

DESCRIPCIÓN

El gran propósito de la Universidad es promover el talento humano para hacer realidad la premisa básica de la Misión: “formar profesionales integrales, generadores del cambio, promotores de la paz, la dignidad humana y de desarrollo nacional”, lo cual implica formar personas autónomas, conocedores de los principios éticos, responsables de sus actos, capaces de trabajar en equipo, del libre ejercicio del juicio crítico, de liderar el cambio social, comprometidas con el conocimiento, la interpretación y la solución de los problemas regionales y nacionales, y con visión universal.

Para ello es necesario consolidar una cultura universitaria donde el respeto, la solidaridad y la tolerancia sean los pilares de la transformación social. Los conceptos de libertad, democracia y autonomía tiene que construirse y prodigarse a la sociedad. La Universidad es el lugar por excelencia para la convivencia, para la expresión de todo tipo de manifestaciones científicas, culturales, artísticas, deportivas, políticas y gremiales. Esto implica establecer una sólida comunidad académica – cultural que rompiendo con los esquemas mentales que generan un presunto divorcio entre el saber científico y el saber humanístico aprenda a valorar, a reconocer, a interactuar con lo otro y los otros y que a partir del diálogo de saberes, se reconozca a si misma y garantice la formación de profesionales integrales.

En tal sentido, la Universidad debe participar en los eventos más representativos de la cultura; celebrar las más importantes efemérides, hacer reconocimiento a los más insignes personajes; conferir títulos honoríficos a quienes más se destaquen en la ciencia, las artes, la técnica, las letras y la cultura en general; intercambiar experiencias acerca de los problemas nacionales e internacionales. Lo anterior, tendrá que darse de acuerdo con una visión universal, porque es necesario que el país consolide su cultura a partir del reconocimiento y desarrollo de sus propios valores y especificaciones, allí encuentra su identidad y pertinencia, pero sin olvidar que su geografía es parte del mundo.

2.3 PROMOVER EL BIENESTAR DE LOS UNIVERSITARIOS

DESCRIPCIÓN

La Universidad en consonancia con la Ley 30 de 1992, asume el Bienestar Universitario como el conjunto de programas y actividades que contribuyen a

mejorar la calidad de vida de todos sus integrantes, a propiciar la incorporación del trabajo y el estudio a los proyectos personales de vida, a democratizar las oportunidades, a hacer más creativo y placentero el uso del tiempo libre, y en suma, a lograr un desarrollo integral en toda la población universitaria (estudiantes, profesores, no docentes, administradores, jubilados etc.).

En desarrollo del principio de equidad social, la Universidad fortalecerá el programa de becas trabajo, el cual estará orientado a los estudiantes provenientes de los estratos económicos más bajos de la población, de tal manera que se contribuya a crear condiciones de bienestar que hagan posible el acceso de estos sectores a la Universidad, les permitan su permanencia y un buen rendimiento académico.

La Universidad consolida los servicios de bienestar, en lo que respecta a salud, seguridad social y fomento a la recreación, el deporte, el arte, la cultura y en general todo lo que se denomina Vida Universitaria, reforzando sus aportes económicos, humanos, instalaciones y recursos físicos para el estímulo y apoyo a grupos y semilleros artísticos y culturales, y para prestar asistencia en salud física, espiritual, psíquica, afectiva y social.

3 SECTOR ESTRATÉGICO: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN

Tal como se ha expuesto anteriormente, para ejecutar esta estrategia la Universidad se compromete a modernizar, flexibilizar y agilizar su estructura organizacional y a readecuar la estructura administrativa al servicio de la tarea fundamental de la institución: la academia.

Se hará de la planeación un ejercicio común al fortalecimiento de las funciones y al logro de los objetivos que se trazan en el presente Plan de Desarrollo.

El Plan tiene previsto hacer pedagogía al interior de la Institución para que todas las direcciones de la Universidad así como las unidades y departamentos asuman la cultura de la planeación, de la evaluación del desempeño y del control de la gestión.

El compromiso con la modernización institucional incluye, obviamente, generar las condiciones, identificar los mecanismos y elaborar los indicadores para hacer de la autoevaluación y de la autorregulación un procedimiento permanente hacia el mejoramiento continuo y la acreditación institucional y de sus programas.

Los procesos de aseguramiento de la calidad en los distintos programas académicos y en las diferentes dependencias de la Institución se constituirán en una práctica normal y común de la gestión.

En esta renovación son prioridades el adoptar y fortalecer las prácticas administrativas que se fundamentan en la descentralización, la autonomía y la participación; promover entre los directivos, docentes, empleados y funcionarios en general una cultura fundamentada en la satisfacción de las necesidades de quienes demandan el servicio de la Institución, y en el ejercicio pleno del derecho de petición y de toda la normatividad institucional y legal.

Se diseñará y se pondrá en marcha un Plan Director para el desarrollo de la planta física, que plantee los crecimientos que demanda la proyección de la Universidad tales como la adecuación y construcción de nuevas sedes y seccionales.

Necesariamente esta reestructuración se complementará con la sistematización de los procesos administrativos y de información y con el fortalecimiento de los proyectos que están orientados a vincular a la Universidad a los demás centros de ciencia y cultura del mundo, mediante la adopción de las tecnologías avanzadas en las áreas de la informática y la telemática, la terminación de los proyectos de conexión de las redes internas y de acceso a Internet y la popularización del correo electrónico

OBJETIVOS

3.1 CONSTRUIR UNA CULTURA DE PLANEACIÓN

DESCRIPCIÓN

Este objetivo plantea la necesidad de desarrollar y consolidar una cultura de la planeación integral, con lo cual todas las unidades académicas y administrativas se apropien de los procesos de planeación, de tal manera que todas sus actividades, programas y proyectos formen parte del plan de desarrollo de la institución. Esto es, la Universidad asume el compromiso de administrar con base en planes y de asignar los recursos sólo a proyectos de inversión que se correspondan con aquellos.

Para incorporar la descentralización en los procesos y procedimientos administrativos, tal como lo han definido las últimas directrices institucionales, conforme a la constitución de 1991, la gestión de la Universidad tendrá que estar sustentada por un sólido sistema de planificación, donde el modelo de planeación implementando parte del supuesto que el proceso de planeación es una tarea distribuida en cascada entre los niveles de la organización, de arriba a bajo y

viceversa, que cuente con una coordinación definida y articulada con la administración central y disponga de los organismos asesores ejecutores necesarios en cada una de las dependencias, los cuales diseñan anualmente planes de acción, los cuales se regirán por el plan indicativo de desarrollo de la Universidad y por políticas y objetivos trazados por este.

3.2 ESTRUCTURAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

DESCRIPCIÓN

Se pretende adelantar un análisis y rediseño de los procesos propios de la gestión del talento humano de la Universidad, para actualizar los análisis de identificación de necesidades; proveer los cargos de acuerdo a criterios de calidad y eficiencia y con los lineamientos estratégicos definidos en este Plan de Desarrollo.

Lo anterior implica modernizar los procesos de selección y enganche del personal administrativo y de servicio y desarrollar un programa permanente de capacitación y sensibilización para este personal.

3.3 DESARROLLAR LA CULTURA DEL SERVICIO AL PÚBLICO

DESCRIPCIÓN

En la organizaciones moderna denominadas organizaciones que aprenden u organizaciones inteligentes, la cultura del servicio al público, adquiere un lugar tan importante como el de la calidad del servicio - producto que se ofrece y el de los precios, los que hace necesario la definición de unas políticas claras y unos mecanismos de acción que garanticen su consolidación.

Se busca que todo el personal que integra la Universidad, se compenetre con la filosofía del servicio a las personas, tanto en sus relaciones internas (directivas, compañeros, estudiantes) como externas (visitantes y comunidad), con miras a que la Institución siempre ofrezca las respuestas oportunas y satisfactorias a la demandas que le hagan.

3.4 MODERNIZAR LA ESTRUCTURA, LA NORMATIVIDAD Y LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS

DESCRIPCIÓN

El desarrollo acelerado de la Universidad en los últimos cuatro años exige un replanteamiento tanto de su estructura organizacional como de la normatividad y los procesos administrativos.

Se pretende en tal sentido adoptar una estructura moderna y flexible que posibilite la descentralización y la desconcentración de funciones, reformular los procesos administrativos para que respondan a la nueva estructura y adecuar la normatividad existente a los cambios propuestos.

Se requiere para tal fin implementar sistemas de información confiables y eficientes, así como también sistemas de comunicación que faciliten la gestión y la toma de decisiones en la Universidad.

Lo anterior nos permitirá consolidar el nuevo modelo de Universidad eficaz, eficiente y efectivo que la sociedad reclama.

3.5 DESARROLLAR UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTEGRAL EN LA UNIVERSIDAD.

DESCRIPCIÓN

La Universidad desarrollará un sistema que defina la política de comunicaciones, modernice, desarrolle y coordine los medios de comunicación de todas las dependencias. Además este sistema liderará dentro de la Universidad un cambio de cultura que propicie la utilización de la comunicación como una herramienta gerencial que ayude al cumplimiento de los objetivos de la Institución y de los funcionarios y unidades de dirección.

Como consecuencia de lo anterior, la Institución tendrá una identidad corporativa, modernizará su administración, mejorará su imagen, motivará y difundirá una mayor producción intelectual, cultural y científica de los estamentos universitarios y afianzará en estos el sentido de pertenencia.

3.6 CONSOLIDAR LA CULTURA DEL CONTROL INTERNO Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

DESCRIPCIÓN

La Constitución de 1991 establece para la administración pública procesos y procedimientos fundamentados en la descentralización y la participación de la comunidad, lo cual le impone a la organizaciones estatales en general y a la universidad pública en particular, la obligación del ejercicio de la autonomía con

responsabilidad y a la rendición de cuentas a la sociedad a la cual se debe, y a la sociedad le confiere nuevas facultades para constituirse en veedora del gasto y la inversión con los dineros que, en derecho, le son suyos.

Para lograr una organización efectiva, comprometida con la calidad, con la eficiencia y la productividad, la Universidad fortalecerá el sistema de Control Interno de la misma, que ha de realizar el control de gestión y de los resultados de la administración.

El control de gestión examina la eficiencia y la eficacia mediante evaluación de los procesos administrativos y la utilización de los indicadores de gestión y de rentabilidad pública. Comprende los métodos que la dirección establece en forma periódica y sistemática, para medir el resultado de sus actividades y la responsabilidad de los funcionarios en relación con los estándares esperados.

El tal sentido, la universidad debe diseñar dentro de su sistema de control interno, una estructura organizativa, unos procedimientos y unos procesos para el seguimiento y evaluación de la gestión financiera, presupuestal y comercial que se articule con su objetivo general de fortalecer la capacidad de manejo gerencial de la inversión para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo.

Conforme con este sistema, cada unidad de gestión tendría autonomía presupuestal y financiera, pero a su vez, sería la responsable del gasto y la inversión frente a la Institución, al Estado y la Comunidad, y por lo tanto, deberá autoevaluarse y someterse al examen externo de consultores y por tanto del Estado, y a la auditoría del Control Interno de la Universidad. Cada evaluación tendrá que ser medida con base en indicadores de calidad, eficacia, eficiencia y economía. No bastará con supervisar y controlar lo estrictamente pecuniario, también deberá vigilar el cumplimiento de las metas de desarrollo, la adecuada distribución de la planta de cargos y la productividad administrativa y académica.

Igualmente se incluirá en las dependencias de la Universidad la denominada cultura del proyecto, ante lo cual la Oficina de Planeación orientará procesos de capacitación y asistencia técnica y consolidará su Banco de Proyectos como herramienta indispensable para la asignación y uso eficiente de los recursos.

3.7 ADOPTAR EL PLAN DE DESARROLLO FÍSICO DE LA UNIVERSIDAD

DESCRIPCIÓN

Consiste en poner en funcionamiento un Plan Director de planta física que comprenda en primera instancia la proyección de expansión física de acuerdo con las necesidades de crecimiento y modernización de los servicios académicos y administrativos de la Universidad y en segundo lugar que comprenda la recuperación, el mantenimiento y la optimización del uso de los espacios físicos.

4 SECTOR ESTRATÉGICO: PROYECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD A LA COMUNIDAD REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

DESCRIPCIÓN

Como se ha afirmado en el Proyecto Educativo Institucional - P E I, la Universidad concibe sus programas académicos, sus actividades de proyección social y sus proyectos de investigación basados en las necesidades socioeconómicas, científicas, técnicas, tecnológicas y humanísticas de la región y del país.

La Universidad también trabajará por propiciar el conocimiento y el estudio permanente de los requerimientos nacionales e internacionales de formación de talento humano para mantenerse a la vanguardia de los desafíos que plantea el mundo actual y futuro. Así mismo se perfeccionarán las estrategias de difusión de su quehacer para que los efectos sociales de sus programas impacten realmente la comunidad que busca influenciar.

La preocupación por fortalecer las relaciones interinstitucionales con los distintos agentes de desarrollo local mostrará un efectivo interés de la institución por incidir en los hechos de la colectividad.

Todo en la institución estará al servicio de la formación de estudiantes conocedores de su entorno, comprometidos con su acontecer y propositivos en el planteamiento de soluciones viables y estables para lograr niveles de desarrollo económico social. Con los avances en los medios de comunicación se ha hecho evidente que la generación del conocimiento tiende a trascender, cada vez en mayor escala, las fronteras nacionales. Así mismo se ha llegado a aceptar que, independientemente de su ubicación geográfica o política el saber se promueve cuando es compartido entre quienes lo generan y las comunidades que lo requieren. Consciente de esta nueva realidad, la Universidad está empeñada en reforzar y ampliar sus relaciones y compromisos internacionales y proyectar su imagen hacia el mundo; intensificar y consolidar los convenios de cooperación e intercambio científico, tecnológico, académico y cultural con universidades, centros e institutos extranjeros y con otras sociedades y naciones; comparta sus experiencias, y acceda a sus recursos técnicos, físicos, financieros, investigativos así como a los avances de la información y del

conocimiento universal en las ciencias y la cultura. De esta manera, la universidad podía encontrar nuevas opciones para influir en los procesos de transformación social y en las realidades de su propio desarrollo, y para cumplir con su responsabilidad de investigar, difundir, transformar, interpretar y crear los saberes.

OBJETIVOS:

4.1 LLEVAR LA UNIVERSIDAD A LAS REGIONES

DESCRIPCIÓN

Dentro de los compromisos fundamentales de la Universidad de Pamplona aparece explícito en el Proyecto Educativo Institucional el compromiso con el desarrollo regional.

Hemos dicho que la Universidad de Pamplona tiene una gran importancia en la región tanto por su contribución al desarrollo sociocultural, como por las condiciones socioeconómicas de la población. Estas razones legitiman su vigencia y continuidad en el cumplimiento de sus compromisos educativos, sociales y culturales.

Es importante considerar igualmente, que el reordenamiento del Estado ha creado nuevas relaciones con la sociedad civil a través de sus políticas de descentralización. Esta situación hace que la Universidad asuma el compromiso de reflexionar las implicaciones de estos procesos y buscar mecanismos para que sus expresiones coincidan con los intereses y las necesidades de desarrollo regional.

Así en la medida en que el Estado privilegia la región para pensar y planear el desarrollo económico, político y social, la Universidad debe privilegiar el ámbito regional para planear y proyectar sus acciones.

En cumplimiento de su encargo social y conjugado los criterios de equidad, calidad y eficiencia la Universidad ampliará sus índices de cobertura académica, social y geográfica con base en programas académicos que respondan al desarrollo científico y tecnológico, con proyectos de investigación y extensión académica y cultural, con servicios de consultoría y asesoría y con actividades de educación no formal.

4.2 CONSOLIDAR EL COMPROMISO SOCIAL CON LA COMUNIDAD NACIONAL

DESCRIPCIÓN

La Universidad debe emprender acciones para que la comunidad nacional, la reconozca como la institución motora de transformación y cambio, generadora de nuevos procesos y por tanto, debe influir el medio social, económico, cultural político del país. Debe ejercer una labor de orientación, e intervenir en su transformación y por ello debe tener presencia intelectual y científica en el conocimiento y en la interpretación de los principales problemas que afectan a la sociedad colombiana.

En Colombia escenario de violencias, la Universidad tiene que apropiarse de las angustias y clamores de amplios sectores sociales que reclaman paz, tolerancia y nuevas oportunidades frente a la vida. Aquí más que en cualquier otra parte, la Universidad debe interpretar los conflictos sociales, religiosos, políticos y de cualquier otra índole, con el fin de promover pedagogías de tolerancia, de convivencia y de negociación. Su voz debe hacerse oír para fijar posiciones y ser guía de los procesos de transformación social, siempre en defensa del hombre, de su dignidad, calidad de vida y entorno natural.

4.3 CONSOLIDAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

DESCRIPCIÓN

En la sociedad del conocimiento y la información, las actividades científicas y culturales en donde se ubica el quehacer de la Universidad, se inscriben en el marco de un conocimiento que es cada vez más un patrimonio universal que aumentará proporcionalmente en la medida en que se comparta entre quienes lo generan y la comunidades que lo requieran, independiente de su ubicación geográfica o de su concepción política.

La globalización y la internacionalización de la educación plantean nuevos retos a la Universidad donde los procesos de formación y de producción de conocimiento ya no se circunscriben al contexto regional o nacional sino que deben responder a las demandas de la aldea global.

La consolidación de una política de relaciones internacionales le permitirá a la Universidad fortalecerse académicamente; cumplir a mayor cabalidad su formación como generadora de ciencia y cultura; acceder a recursos internacionales, económicos, técnicos y educativos; dar a conocer ante instituciones y entidades afines en el extranjero los programas que ofrece, sus líneas de investigación, sus principales experiencias, sus ventajas comparativas, y también sus carencias, búsquedas y necesidades.

Dentro de las amplias posibilidades de la internacionalización, la Universidad podrá desarrollar proyectos de investigación interinstitucionales y transculturales, efectuar el entrenamiento y formación posgraduada de sus docentes, acceder a programas de pasantías para estudiantes y profesores, gestionar la participación de evaluadores de programas académicos, realizar contactos con agencias gubernamentales de cooperación internacional y fundaciones privadas que puedan participar en la financiación de proyectos de desarrollo e investigación, ampliar las opciones de becas, intercambiar experiencias de gestión universitaria, llevar a cabo el intercambio de publicaciones, incrementar la asesorías y la venta de servicios.

5 SECTOR ESTRATÉGICO: FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD.

DESCRIPCIÓN

La universidad pública colombiana en general y la Universidad de Pamplona en particular, vienen evidenciando desde tiempo atrás una inadecuada apropiación presupuestal por parte del Estado frente a sus necesidades de funcionamiento e inversión, lo cual se presenta abiertamente contradictorio con las actuales políticas de aseguramiento de la calidad de la educación superior y los procesos de acreditación de alta calidad de los programas y las instituciones.

Esta situación se torna más compleja en la actualidad por la aplicación de los nuevos sistemas pensional, de cesantías y de seguridad social, pero muy especialmente por la elevada inversión que la Universidad viene realizando especialmente en su Plan Director de planta física, en la implementación de nuevas tecnologías y en la dotación y modernización de sus laboratorios. Éstas y otras inversiones deberán continuar ejecutándose para poder garantizar su real transformación, a fin de consolidarse como la primera institución de educación superior del oriente colombiano, centro de desarrollo investigativo, generador de conocimientos, que amplía su cobertura académica, educativa y cultural para el progreso de sus regiones de influencia y del país, que proyecta su presencia en el mundo y que esta seriamente comprometida con los retos de la sociedad del conocimiento y de la información.

De allí que sea necesario:

- Que el Estado asuma el compromiso de asegurar la autonomía financiera de la Universidad, no sólo para que esta pueda garantizar su funcionamiento, sino para que haga realidad su proyecto de modernización hacia el tercer milenio.

- Que la Universidad no dependa exclusivamente de las asignaciones estatales y que, por el contrario, se comprometa a diversificar su estructura financiera.

OBJETIVOS

5.1 FORTALECER LA FINANCIACIÓN ESTATAL

DESCRIPCIÓN

La Universidad trabajará para que el Estado adquiriera una mayor conciencia sobre sus obligaciones para con ella y reconozca que debe asegurarle una financiación adecuada que no solo resuelva su situación precaria presupuestal, sino que le permita la ejecución de las inversiones requeridas para su modernización. Igualmente trabajará por la consolidación de una política de financiación estatal hacia la Universidades más justa, basada en criterios de cobertura, eficacia, eficiencia y equidad, evaluado a través de indicadores de gestión.

De la misma manera, continuará gestionando una mayor participación del departamento en el presupuesto de la Universidad y realizará las gestiones pertinentes para la aprobación de la estampilla PRO- UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

5.2 DIVERSIFICAR LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

DESCRIPCIÓN

Busca que el Presupuesto de Funcionamiento e Inversión de la Universidad no dependa sólo de los aportes estatales, mediante la gestión de recursos ante nuevas fuentes nacionales y extranjeras de cooperación y fomento, la adopción de otros mecanismos y opciones de financiación y el fortalecimiento de los programas que promuevan la autogeneración de ingresos.

Debe buscar además intensificar sus relaciones con los distintos sectores sociales y buscar respaldo financiero para el desarrollo de la Institución, en sectores empresariales, científicos, culturales y educativos de la comunidad nacional e internacional.

Es necesario ampliar los convenios y contratos y fortalecer los existentes con países, entidades públicas y privadas, gremios, universidades, institutos, centros, fundaciones, y organizaciones de fomento a la educación, la ciencia y la cultura.

Por otro lado, la Universidad tendrá que incrementar la investigación, la asesoría, la consultoría, la prestación de servicios especializados y en general, las actividades de proyección social, no sólo como fuente de prácticas y perfeccionamiento académico, sino también de autogeneración de recursos.

CAPÍTULO V

**POTENCIALIDADES Y OPORTUNIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES HACIA EL
AÑO 2010**

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN EL AÑO 2010

**POTENCIALIDADES Y OPORTUNIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA**

Las oportunidades y potencialización de la Institución hacen referencia al hecho de aprovechar aquellos espacios en donde ha adquirido un desempeño competitivo, haciendo uso de la experiencia y la capacidad para promover programas y propuestas desde la docencia y la investigación a la sociedad colombiana.

Las potencialidades y oportunidades que ha consolidado la Universidad y que se aprovecharán para el desempeño futuro son las siguientes:

- La experiencia y conocimiento del entorno y del sistema educativo en beneficio del diseño oportuno de políticas y estrategias de desarrollo institucional universitario.
- La posibilidad de alcanzar una mayor cobertura de la oferta de la Universidad a través de la política de descentralización de programas y servicios a otros municipios del oriente colombiano y otras regiones del país.
- El fortalecimiento de la infraestructura física y de recursos para adecuar la institución al cumplimiento de su Misión.
- La adecuación de las condiciones para ampliar el número de estudiantes en los distintos programas.
- La modernización institucional como factor indispensable de cambio respaldado por un proceso integral de capacitación.
- La capacidad de introducir cambios para flexibilizar los currículos académicos, respaldados por el fortalecimiento de la investigación y la docencia.
- El compromiso institucional con la formación continua de sus egresados y otros profesionales que laboran en las distintas organizaciones de la región.
- La ubicación de la Universidad en zona de frontera con amplio potencial de internacionalización, en donde comienzan a consolidarse empresas de exportación y en donde las actividades comerciales requieran de la aplicación de normas de calidad y de inocuidad en todo el proceso de poscosecha, agroindustrialización y consumo como requisito para la exportación, se constituye en una oportunidad para sus programas académicos, cursos de formación continuada, servicio de asesorías, consultoría e investigaciones.
- La oportunidad para atender las necesidades en asuntos del comportamiento humano, de conciliación, de seguridad, de salud mental, generados por el

conflicto armado, se capitalizarán hacia el compromiso académico de trabajar por la comunidad.

- La tradición pedagógica y los desarrollos en investigación, en metodologías y diseño de materiales educativos para la educación a distancia y la educación rural.
- La posibilidad de aprovechar los avances tecnológicos de la informática y la telemática, unida a la experiencia de la Universidad para ampliar la extensión de los programas a otros municipios y regiones por medio de la virtualización y la semi-escolarización.
- El hecho de contar con programas de posgrado, asociados a las responsabilidades institucionales con la colectividad y la necesidad de crear otros posgrados en campos fundamentales del conocimiento.
- El aprovechamiento de los recursos tecnológicos y la experiencia de la universidad para la producción de software y hardware.
- La implementación del sistema de aseguramiento de la calidad como requisito para la acreditación, la certificación de sus procesos y laboratorios y la competitividad.
- La integración de la docencia y la investigación como estrategia para elevar el nivel académico y agregar valor al profesional de la Universidad.
- El fortalecimiento de la investigación en las ciencias básicas, en las ciencias sociales y en los campos cultural y artísticos.
- La investigación y proyección social para la gestión de los recursos de desarrollo sostenible de la región, así como la investigación y diseño de tecnologías para preservar la biodiversidad y ampliar su base genética.
- La oportunidad de complementar el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa con actividades y programas en los campos de las artes, la cultura, la recreación y el deporte.
- La oportunidad del acceso a recursos de cooperación aportados por instituciones nacionales e internacionales para la realización de proyectos de formación profesoral, formación posgraduada e investigación interinstitucional e intercultural.

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN EL AÑO 2010

Con este Plan de Desarrollo, la Universidad no agota su futuro, pero sí da un paso en pos de él, establece rupturas con el pasado y pretende hacer realidad su Visión:

“La Universidad de Pamplona al finalizar la primera década del siglo XXI, deberá ser el primer centro de Educación Superior del Oriente Colombiano”.

Para ello nuestra Universidad en el año 2010, será así:

- Estará acreditada institucionalmente por el Ministerio de Educación Nacional.
- La investigación es su actividad fundamental, la cual es eje transversal de todos sus currículos y garantizarán el desarrollo de la investigación formativa vinculando a todos los profesores y estudiantes. La investigación en sentido estricto desarrollada por grupos de investigación generará conocimiento para el desarrollo de la ciencia y la tecnología y el desarrollo económico y social.
- Tiene grupos de investigación de excelencia y líneas de investigación consolidadas en las áreas esenciales para una mejor ubicación del país en el contexto científico, tecnológico y cultural mundial.
- Es un centro de formación posgraduada de calidad internacional, que ha incrementado sustancialmente el número de programas de maestría y doctorado como resultado de unos pregrados de alta calidad y de la actividad investigadora.
- Esta integrada y ejerce liderazgo dentro del sistema nacional de ciencia y tecnología y la comunidad académica y científica nacional e internacional.
- Cuenta con un pregrado de máxima calidad, acreditado ante el Ministerio de Educación Nacional y con gran pertinencia académica y social.
- Tiene una amplia cobertura y una sólida presencia regional y nacional, y es factor de equidad, progreso e integración.
- Es líder en la región en la formación de profesionales integrales, personas autónomas, responsables y con visión universal; capaces de comunicarse en varios idiomas y de incluir en distintas culturas sin perder su identidad regional y nacional; que promueven en la sociedad valores de la ética, la justicia, la democracia y la tolerancia y que viven en paz con los demás y la naturaleza.

- Cuenta con currículos pertinentes, flexibles, investigativos, interdisciplinarios e integrales, que responden a los lineamientos internacionales de formación disciplinar y profesional.
- Ha modernizado la docencia integrando la virtualidad y popularizando el uso de tecnologías informáticas, telemáticas y de comunicación por satélite y redes internacionales.
- Es reconocida nacional e internacionalmente como centro generador de cultura, fundamentado en procesos de formación integral que integran arte, ética y conocimiento científico.
- Cuenta con un Sistema de Bienestar que contribuye a mejorar la calidad de vida de sus integrantes, a democratizar las oportunidades, ofrecer opciones más creadoras y placenteras para el uso del tiempo libre, a motivar y hacer más digno el trabajo y ante todo a garantizar el desarrollo integral de los universitarios.
- Está integrada estrechamente con el entorno, y establece unas relaciones más productivas y sinceras con los sectores económicos, y se constituye como factor fundamental para el desarrollo, la transformación y el mejoramiento de la sociedad.
- Esta conectada con el mundo por medio de las autopistas de información, y fortalece los convenios de cooperación e intercambio científico, tecnológico y cultural con otras instituciones, sociedades y naciones, y accede a sus recursos, así como a los avances de la información y del conocimiento universal.
- Esta insertada en el sistema educativo nacional y contribuye significativamente a mejorar la calidad de la educación en los niveles previos de formación superior consolidándose como un factor de equidad social, tendiente a garantizar la igualdad de oportunidades entre quienes aspiran a acceder a ella.
- Es reconocida nacionalmente por la calidad de sus sistemas de educación continuada y permanente para la formación integral, la actualización y el perfeccionamiento de los profesionales y de los egresados, los profesores y los demás miembros de la comunidad universitaria.
- Es líder en el apoyo y la generación de procesos de concertación y participación comunitaria que favorecen la interpretación y la búsqueda de las soluciones a los problemas regionales y nacionales.

- Le da un valor real al ejercicio de la docencia y a la labor del profesor como generador de saberes, orientador de aprendizajes y promotor de los valores esenciales de la sociedad.
- Cuenta con estructuras académicas y administrativas que disponen de la sistematización de todos sus procesos e incorporan modelos de gestión flexibles que consolidan la descentralización, la autonomía y la participación y ofrecen respuestas oportunas y satisfactorias a quienes le hacen solicitudes o demandan servicios de la Institución.
- Tiene desarrollada una cultura de racionalización que articula la planeación con la inversión y el gasto, coadyuva a realizar una asignación eficiente de los recursos, y genera unos altos niveles de calidad y productividad en todos los procesos académicos y administrativos.
- Dispone de autonomía económica, con base en el apoyo pleno por parte del Estado y adopción de una estructura financiera diversificada.
- Tiene un régimen estatutario y reglamentario moderno, conforme a derechos, al ejercicio de su autonomía y a su condición esencial del servicio público.
- Es la mejor universidad del oriente colombiano y se destaca en el escenario académico nacional e internacional, por cuanto garantiza plenamente la calidad de sus programas y procesos, y permanentemente se evalúa mediante su autoexamen y la comparación con pares de la comunidad académica nacional e internacional.

PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE INVERSIONES 2003-2005

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

PAMPLONA NORTE DE SANTANDER- DICIEMBRE DE 2002

CAPÍTULO I

ESTRATEGIAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LAS POLÍTICAS DEFINIDAS PARA CADA UNO DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD.

1. SECTOR ESTRATÉGICO: DESARROLLO CIENTÍFICO- TECNOLÓGICO, HUMANÍSTICO, CULTURAL Y ARTÍSTICO.

OBJETIVOS

1.1 FORTALECER LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD

ESTRATEGIAS:

1. Institucionalización del Sistema de Investigación en la Universidad, para lo cual se procederá a la sensibilización sobre el sistema de investigación entre la comunidad académica; se pondrá en marcha el Plan de Investigación y el respectivo sistema de información y monitoreo y se velará por la puesta en marcha y ejecución del Fondo de Investigación.
2. Consolidación de los grupos e institutos de investigación para lo cual se apoyará a estos para su inscripción y escalafonamiento en Colciencias, previa convocatoria interna para el reconocimiento institucional de éstos. Se asignarán recursos para la dotación de oficinas, equipos y materiales para los grupos de investigación reconocidos.
3. Formación de Investigadores mediante la promoción a los docentes y a los mejores estudiantes de pregrado y posgrado a las becas doctorales del Plan Doctorando de la Universidad, del programa de Colciencias para la formación de investigadores, de Colfuturo y de todas aquellas organizaciones que apoyan la formación de investigadores y preparan la generación de relevo profesoral.

4. Financiación de la investigación a través de la gestión de fuentes de financiamiento interno para lo cual se presentarán cada vez un mayor número de proyectos de investigación a los distintos programas nacionales de Ciencia y Tecnología, posibilitando además una mayor integración con la comunidad científica nacional e internacional.
5. Publicación y divulgación de la producción investigativa mediante la aprobación del reglamento de publicaciones y la indexación de las publicaciones existentes en la Universidad.
6. Consolidar y fomentar la cooperación científica, tecnológica, cultural y artística mediante el establecimiento de convenios con redes, grupos y centros especializados nacionales e internacionales para apoyar la función de investigación.
7. Consolidar líneas de investigación en las áreas claves de la ciencia, la cultura y del desarrollo Nacional al tenor de las políticas del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
8. Vincular a brillantes investigadores extranjeros o a colombianos que trabajen en centros de investigación del exterior, con el patrocinio de Colciencias, dentro del programa de movilidad de a Investigadores.
9. Participar con los investigadores más destacados en las Convocatorias Nacionales que realiza Colciencias dentro del programa de Estímulo a Investigadores.
10. Integrar a los estudiantes de pregrado y posgrado a los proyectos de investigación.
11. Brindar sistemáticamente el apoyo requerido para que los investigadores puedan presentar los resultados de las investigaciones, en publicaciones y mediante su participación en eventos científicos, artísticos y culturales nacionales e internacionales.

1.2 FORTALECER LOS POSGRADOS

ESTRATEGIAS

1. Establecer el sistema universitario de posgrados.

2. Actualizar la reglamentación y los procedimientos concernientes a los programas de posgrado.
3. Fomentar los programas de intercambios y pasantías de profesores y estudiantes con diferentes universidades e institutos del mundo.
4. Crear los programas de posgrado como resultado de las ejecutorias investigativas de las áreas académicas que respalden las propuestas, y ampliar la oferta de maestrías y doctorados como una estrategia para el desarrollo de la investigación, la ciencia y la tecnología y para posibilitar el relevo generacional del profesorado.

1.3 FORTALECER EL PREGRADO

ESTRATEGIAS

1. Propiciar una adecuada formación –especialización del cuerpo docente, dándole un valor real al ejercicio de la docencia, a la labor del profesor y a su capacitación permanente y facilitando el intercambio con otras universidades nacionales y extranjeras.
2. Adoptar un plan de renovación docente para el relevo generacional, que entre otros aspectos, contemple la formación de nuevos profesores y establezca mecanismos e incentivos laborales y académicos que permitan el acceso de los estudiantes y egresados jóvenes más brillantes.
3. Rediseñar los currículos, estructurar y mantener un sistema para la evaluación permanente de la calidad de los programas de pregrado.
4. Modernizar los modelos pedagógicos y las estrategias y métodos de enseñanza incorporando nuevas tecnologías informáticas y telemáticas.
5. Incentivar la creación de programas de postrado en didácticas abjetivadas, con el fin de formar al profesorado de la Universidad dedicado a la docencia: Didáctica de las Tecnologías; Didáctica de las Ciencias de la Salud; Didáctica de las Ciencias Humanas; Didáctica de las Ciencias Sociales; Didáctica de las Ciencias Experimentales etc.
6. Diseñar un nuevo sistema de evaluación de desempeño de los docentes que incluya no tanto los formalismos del cumplimiento laboral, sino criterios de calidad específicos propios de la función docente.

7. Diseñar una intensa programación académica que contribuya a una formación humanística, artística, axiológica y cultural de los estudiantes, pero ante todo, promover que estos sean quienes lideren procesos de construcción de una comunidad académica, artística y cultural en la Universidad, ofreciéndoles el respaldo institucional que requieran.
8. Rediseñar los sistemas de admisión.
9. Vincular a los estudiantes de pregrado a los proyectos de investigación.

1.4 CONSOLIDAR EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

ESTRATEGIAS

1. Participar en el Sistema Nacional de Acreditación.
2. Desarrollar procesos continuos de autoevaluación y hetero-evaluación de los programas y dependencias académicas, como un mecanismo para el logro permanente de la excelencia y de altos niveles de productividad y competitividad.
3. Participar en los procesos de normalización y certificación bajo normas de gestión de calidad de los procesos administrativos y los laboratorios.
4. Comprometer a cada una de las dependencias de la Universidad para que verifiquen continuamente su cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales.

1.5 CONTRIBUIR A MEJORAR LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

ESTRATEGIAS

1. Consolidar el desarrollo de la línea de investigación sobre la calidad de la educación básica y media.
2. Ampliar la oferta de programas de formación, especialización y capacitación no formal de docentes para estos niveles del sistema educativo, en las diferentes regiones del departamento y áreas de influencia de la Universidad.

3. Ejecutar proyectos de diseño y producción de materiales y laboratorios en ciencias básicas, y realizar la asesoría y la capacitación para su montaje y funcionamiento.
4. Modernizar la dotación de los CREAD, para el funcionamiento de programas mediante estrategias de formación semipresencial, a distancia y virtual.
5. Implementar los programas de semilleros como complementación académica para los estudiantes de educación básica y media.
6. Intensificar y ampliar a otras regiones el programa preuniversitario.
7. Ofrecer en las regiones programas de formación de líderes y gestores de procesos sociales, artísticos, académicos y culturales, dirigidos especialmente a los docentes de educación básica y media para que estos sean sus multiplicadores.
8. Concertar con otras universidades del país, el desarrollo de programas conjuntos empleando medios masivos de comunicación.

2. SECTOR ESTRATÉGICO: DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO, DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL Y DEL BIENESTAR UNIVERRSITARIO.

OBJETIVOS.

2.1 BÚSQUEDA DE UN CLIMA ORGANIZACIONAL ÓPTIMO.

ESTRATEGIAS

1. Evaluación permanente del clima organizacional en las dependencias y en la Universidad.
2. Implementación de un plan de intervención y mejoramiento continuo del clima organizacional.
3. Estructurar un programa de estímulos a los servidores de la Universidad.

2.2 CONSOLIDAR UNA COMUNIDAD ACADÉMICA Y CULTURAL EN LA UNIVERSIDAD.

ESTRATEGIAS

1. Integrar los saberes humanístico y científico, desarrollando e impulsando programas extraplan y la conformación de grupos, clubes, semilleros que promuevan la sensibilidad y el reconocimiento social, su interpretación, la adaptación o transformación, la creación y la difusión del conocimiento respecto de los valores históricos, científicos, humanísticos y sociales y de manifestaciones artísticas y culturales que le dan identidad a las comunidades regionales, nacionales e internacionales.
2. Generar y apoyar procesos y programas de concertación y participación comunitaria, que congreguen a los universitarios en torno a proyectos que permitan la divulgación e intercambio de las experiencias e interpretaciones acerca de los problemas nacionales e internacionales.
3. Apoyar campañas, eventos académicos y la integración de grupos ecológicos que promuevan una cultura en la sociedad, donde imperen la preservación del medio ambiente y el respeto a la vida y a la armonía del hombre con sus semejantes y con la naturaleza.
4. Fomentar la integración de grupos que promuevan el desarrollo de los valores ciudadanos.
5. Promover dentro de los universitarios el respeto por la libertad, la ética, la justicia, la paz, la democracia y la tolerancia.
6. Investigar y difundir el conocimiento sobre el patrimonio histórico, científico, artístico, humanístico y cultural de la Universidad, como un reconocimiento a sus valores y para fortalecer el sentido de pertenencia.
7. Impulsar los proyectos que por medio de la lúdica, del arte y del deporte creen espacios de intercambio cultural y congreguen a los universitarios.
8. Fortalecer las relaciones con los egresados.

2.3 PROMOVER EL BIENESTAR DE LOS UNIVERSITARIOS.

ESTRATEGIAS

1. Institucionalización del Sistema de Bienestar Universitario, para lo cual se procederá a la sensibilización sobre el sistema entre la comunidad universitaria y a la puesta en marcha y consolidación de sus programas.
2. Establecer programas permanentes de reconocimiento y estímulo a la labor de los estudiantes, profesores, empleados y trabajadores más meritorios.
3. Propiciar el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de los estudiantes, ampliando las opciones de acceso a becas trabajo.
4. Consolidar programas relacionados con la promoción de la salud espiritual, psíquica y afectiva y la prevención y atención oportuna de la enfermedad.
5. Diseñar y adoptar planes para el relevo generacional que integren a los jubilados, de tal forma que ellos continúen siendo Universidad y esta no pierda su patrimonio académico y cultural.

3.SECTOR ESTRATEGIO: MODERNIZACION INSTITUCIONAL:

OBJETIVOS

3.1 CONSTRUIR UNA CULTURA DE PLANEACIÓN

ESTRATEGIAS

1. Adoptar un modelo de gestión, fundamentado en la planeación, en la cual la administración central de la Universidad establece un plan indicativo trienal para el desarrollo de la institución, y con base en el, las unidades académicas y administrativas elaboran anualmente sus planes de acción.
2. Desarrollar un proceso continuo de capacitación que propicie la consolidación de una cultura en la que cada directivo o funcionario responsable de unidad académica, administrativa o programa, asuma la obligación de administrar con base en planes y proyectos.
3. Integrar el sistema universitario de planificación y consolidar su funcionamiento.
4. Dotar a las dependencias de la estructura administrativa, del personal y de los recursos técnicos necesarios para cumplir con las funciones de planeación.

3.2 ESTRUCTURAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.

ESTRATEGIA

1. Diseñar y adoptar un sistema que permita identificar las necesidades de personal y la forma de satisfacerlas.
2. Establecer los mecanismos y procedimientos más adecuados para la selección , enganche e inducción de los nuevos empleados.
3. Desarrollar un plan de formación y capacitación permanente en temas administrativos para los empleados.

3.3 DESARROLLAR LA CULTURA DEL SERVICIO AL PÚBLICO.

ESTRATEGIAS

Desarrollar un proceso continuo de sensibilización y capacitación , tendiente a que todos los directivos, empleados, trabajadores y docentes asuman el compromiso de servir con eficiencia, calidad y oportunidad a quienes demanden el servicio de la Institución, tanto dentro de la Universidad como fuera de ella.

3.4 MODERNIZAR LA ESTRUCTURA, LA NORMATIVIDAD Y LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS

ESTRATEGIAS

1. Reestructurar los procesos administrativos con criterios de calidad, eficiencia y productividad.
2. Rediseñar la estructura correspondiente a la administración central y a las dependencias académicas, con miras a la adopción de un modelo flexible y moderno de organización.
3. Disponer de un sistema de información en red que integre y agilice los procesos administrativos y sirva de apoyo a una gestión académica y administrativa con eficiencia y calidad.

4. Adoptar las normas que hagan posible una administración más ágil y eficiente y que permitan la descentralización y la desconcentración de funciones.

3.5 DESARROLLAR UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTEGRAL EN LA UNIVERSIDAD.

ESTRATEGIAS

1. Establecer una política de comunicación en la Universidad, que oriente y defina criterios a todas las dependencias.
2. Adoptar un plan que integre y coordine todos los medios y canales de divulgación de las dependencias que defina una identidad corporativa y unifique criterios en la promoción y presentación de los eventos académicos y culturales que organice la Universidad.
3. Mejorar las publicaciones y la estructura, los procesos administrativos y la dotación de equipos y personal de la sección de comunicaciones y de las demás dependencias responsables de la divulgación de la información.
4. Impulsar una cultura de la comunicación dentro de la Universidad, mediante la realización de eventos y programas de sensibilización.

3.6 CONSOLIDAR LA CULTURA DEL CONTROL INTERNO Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.

ESTRATEGIAS

1. Crear la cultura del autocontrol que comprometa a directivos, empleados y funcionarios a hacer un uso responsable de los recursos públicos.
2. Estructurar procesos y procedimientos para la gestión del gasto y la inversión, fundamentados en la descentralización presupuestal y administrativa y en la participación de la comunidad universitaria.
3. Consolidar la incorporación del Sistema de Control Interno en la vida institucional y para ello, mejorará su capacidad funcional; adoptará y perfeccionará los procesos, procedimientos e instrumentos técnicos;

proyectará su presencia a todos los actos administrativos, para coadyuvar el cumplimiento de las políticas, los planes, los programas y los proyectos, y procurar la protección de los recursos y el logro de los principios, los objetivos y la misión de la Universidad.

4. Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional, y asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros.
5. Asegurar que la entidad disponga de procesos y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características.
6. Fortalecer el Banco de Proyectos de la Universidad, como herramienta para una asignación eficiente de los recursos y para el mejoramiento de la Gestión Institucional

3.7 ADOPTAR EL PLAN DE DESARROLLO FÍSICO DE LA UNIVERSIDAD

ESTRATEGIAS

1. Diseñar y ejecutar un programa de crecimiento de la Planta Física, que incluya las necesidades de nuevas sedes.
2. Diseñar y ejecutar un programa de optimización del uso de los espacios.
3. Diseñar y ejecutar un programa de recuperación y mantenimiento de la Planta Física.
4. Realizar planes y programas para la protección del patrimonio histórico, arquitectónico, artístico y cultural de la Universidad y para la preservación ambiental y de la biodiversidad de sus instalaciones dedicadas a tal fin y de las zonas verdes.

4. SECTOR ESTRATÉGICO: PROYECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD A LA COMUNIDAD REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

OBJETIVOS

4.1 LLEVAR LA UNIVERSIDAD A LAS REGIONES

ESTRATEGIAS

1. Establecer sedes de la Universidad en las regiones del Nor-oriental Colombiano que las requieran.
2. Desarrollar programas de formación en las modalidades de pregrado y posgrado acordes con las necesidades y las condiciones específicas de cada región en la que ejerce influencia la Universidad.
3. Diseñar sistemas de admisión que armonicen los principios de equidad social y excelencia académica, con las particularidades culturales, económicas y académicas de las regiones.
4. Implementar modelos pedagógicos innovativos en la formación, recurriendo a los avances de las nuevas tecnologías informáticas y telemáticas y a la aplicación de las modalidades presencial, semipresencial a distancia y virtual.
5. Fortalecer las actividades de extensión en las modalidades de educación formal y no formal y de programas y proyectos de asesoría, consultoría e investigación que resuelvan, interpreten y expresen las necesidades tecnológicas, culturales, artísticas y sociales más apremiantes del desarrollo de las regiones de influencia de la Universidad.
6. Establecer convenios institucionales con entidades públicas y privadas del Departamento de Norte de Santander y de las áreas de influencia que permitan el intercambio permanente de recursos docentes, físicos, financieros, científicos, técnicos y administrativos.

4.2 CONSOLIDAR EL COMPROMISO SOCIAL CON LA COMUNIDAD NACIONAL.

ESTRATEGIAS

1. Participar en los organismos estatales y privados donde se deciden y formulan políticas económicas, sociales y culturales para la región y el país.
2. Promover en la sociedad prácticas de tolerancia, convivencia y negociación.
3. Crear una veeduría social que interprete e influya sobre las soluciones de los principales problemas de la sociedad Colombiana, y que prioritariamente, sirva a los sectores más vulnerables de la comunidad.

4. Concertar con el gobierno y los gremios económicos y sociales, un sistema que permita llevar las ventajas de la educación superior al sector productivo para bien del país y de la sociedad.
5. Contribuir a desarrollar un espíritu empresarial con sentido social e impulsar la conformación de fundaciones, corporaciones, centros de producción universitarios, centro de apoyo tecnológico e incubadoras de empresas.

4.3 CONSOLIDAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD.

ESTRATEGIAS

1. Proyectar Internacionalmente la Universidad de Pamplona mediante convenios e intercambios de colaboración científica, artística y cultural con universidades y organismos extranjeros.
2. Gestionar nuevas fuentes de financiación internacional para proyectos Universitarios.
3. Fomentar el intercambio académico, mediante el apoyo a la formación del personal docente en el exterior.
4. Apoyar la realización y la participación de eventos internacionales y la invitación de profesores e investigadores de otros países.
5. Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación interinstitucional y transcultural compartidas con profesionales de otras instituciones y latitudes.
6. Realizar el intercambio de experiencias de gestión universitaria, en las áreas administrativa, de investigación, extensión y formación.
7. Apoyar el intercambio de estudiantes de pregrado y posgrado.
8. Mejorar la dotación de medios de comunicación con el exterior que agilicen el diálogo con la comunidad científica internacional.

5. SECTOR ESTRATÉGICO: FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD.

OBJETIVOS .

5.1 FORTALECER LA FINANCIACIÓN ESTATAL

ESTRATEGIAS

1. Gestionar incrementos presupuestales por parte de la Nación y el Departamento y la aprobación de las partidas presupuestales nacionales adeudadas por el pasivo pensional.
2. Conseguir partidas especiales del Estado con destino a la ejecución del proceso de transformación de la Universidad.
3. Gestionar la estampilla Pro-Universidad de Pamplona.

5.2 DIVERSIFICAR LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

ESTRATEGIAS

1. Intensificar los contratos y convenios con países, entidades, empresas, gremios, universidades, centros, institutos, corporaciones, fundaciones y organizaciones nacionales y extranjeras de cooperación y fomento a la educación, la ciencia y la cultura.
2. Acceder a líneas de crédito y de fomento que ofrecen países y entidades nacionales y extranjeras
3. Fortalecer los programas de autogeneración de recursos financieros.

CARLOS ANÍBAL VILLAMIZAR G.
Presidente

ROSALBA OMAÑA DE RESTREPO
Secretaria